



LOS BAÑOS PERFIDOS

EL RIO VORAZ

Todos los veranos el río cobra su diezmo. Diezmo que paga la juventud. Y cada año se repiten los lamentos. Y las desilusiones. Una abundante vigilancia evitaría, a poca costa, este sacrificio de vidas. Bastaría establecer un regular servicio de vigilancia a todo lo largo de las márgenes del Guadalquivir. Con el enorme calor de Sevilla, no es extraño que el anzuelo del río atraiga a la gente moza, ávida de la tonificante refrigeración del baño. Nuestro río es peligroso, y ya que no hay cajones de baños, como antiguamente, ni por nadie se explota esa magnífica vena fluvial, cuyo bien la ciudad desdeña, por lo menos debieran reglamentarse las inmersiones espontáneas de los que buscan al aire libre el placer de zambullirse en el río, como sustitutivo de deficiencias caseras ó por natural afición a los ejercicios en aguas abundantes.

Los sevillanos viejos recordamos que en nuestra primera edad no se registraban en Sevilla tantas desgracias como ahora, producidas entre bañistas, que, al perder pie, parecen ahogados. Y eso que entonces, cuando casi nadie veraneaba fuera de la ciudad, era grandísimo el número de personas que por mañana, tarde y noche, iban al río a bañarse en los distintos establecimientos flotantes, colocados en varios sitios de la orilla del Guadalquivir. Quizás por aquella costumbre de los sevillanos de mantener durante los meses veraniegos un diario contacto con el río, se había establecido, con carácter normal, una activa vigilancia por las orillas, pues también no faltaban entonces los jóvenes que, despreciando ó por no poder costear los baños de cajones, se remojaban donde bien les parecía, aunque tenían que burlar el ojo alerta de las autoridades.

Comprendemos que ciertas modas y hábitos populares no resucitan y que es muy difícil ver de nuevo instalados en la Puerta de San Juan, en San Telmo ó en cualquier otro punto del río, aquellos clásicos y divertidos establecimientos, por donde todas las clases sociales desfilaban; pero, verdaderamente, ¿de intentarse la prueba en las condiciones debidas, fracasaría la empresa ó volverían a gozar de algún público que resarciese de lo útil del propósito? No somos enteramente pesimistas y creemos que instalados dichos baños con las acomodaciones propias de la época y dotados de novedad y atractivos, casi seguramente serían un éxito, contribuyendo a disminuir el terrible diezmo que actualmente se cobra nuestro río.

Algo de buena voluntad oficial, un poco de estimulación, y también un poco de menos desdén a nuestro Betis, y acaso la idea fuese viable. Mientras tanto, precisa que las pérdidas orillas sean constantemente vigiladas, para que los sacrificios que se puedan evitar sean evitados.

Abisinia organiza la Cruz Roja

Addis Abeba.—Abisinia está á punto de firmar la Convención de la Cruz Roja de Ginebra de 1929. Bajo el patronato del emperador y de la emperatriz, Abisinia funda actualmente su Asociación de la Cruz Roja. Las princesas reales han comenzado los cursos de enfermeras.

Informaciones de EL LIBERAL

Un Centro Cultural "Peña Humorística de la Alfalfa"



Este Centro, como todos los de su filiación, se gesta por la iniciativa de un puñado de hombres celosos del buen gusto, amantes de la cultura, partidarios de la convivencia social, dentro de un ambiente no enrarecido por la ordinaria de la charrería.

Un trianero activo, inteligente, que tiene de la vida social muy elevado concepto, llega a la Alfalfa, se establece y trabaja, logrando provechosa compensación a su esfuerzo.

Comparte diariamente los ratos que le quedan libres con un grupo de amigos, que tienen inclinaciones parecidas.

En el cuarto de una taberna departen diariamente, y cada vez se acentúa más en ellos el deseo de distraerse a aquel ambiente, que pugna con sus aficiones.

Un buen día don Antonio Japón Rico, que es el trianero á quien nos referimos, dice en alta voz lo que está en el pensamiento de todos.

¡Hay que emanciparse, librarse de aquel ambiente, que los asfixia.

La taberna no es el lugar adecuado para aquella docena de amigos que ven discurrir tristemente las horas que pueden dedicar al descanso.

El día en que llegaron a esta conclusión puede decirse que nació la Peña Humorística de la Alfalfa. Es el humorismo una especial manera de ver y

sentir las cosas. Estos hombres, de fina percepción, que sabían hermanar las horas del trabajo con las de esparcimiento, no hay duda que sabían sentir y ver el mundo exterior de muy distinto modo á como lo suele percibir la generalidad de las gentes. Hablaron una y otra vez, coincidieron y pusieron manos á la obra.

Pensaron, primero, en elevar su cultura y, después, en dar un matiz especial á la Sociedad en ciernes, que habría de ser como el eco de su temperamento, respondiendo á las características del mismo.

Así como los padres se cuidan del nombre que han de poner al que esperan, así éstos se cuidaron del título que habrían de dar á la futura Sociedad.

El título en cuestión no podía ser otro que el que encabeza esta información. El nombre del Centro lo defienden y lo defenderán con la mayor entereza.

Hay ahora un puñado, no más, de nuevos socios que estimando poco adecuado lo de «Peña Humorística», que son sus patronímicos, pretenden cambiárselos.

Vano intento que no podrán conseguir porque á ello se oponen los fundadores del Centro, los que le dieron vida y no regatearon los sacrificios. ¡Eso—nos dice el presidente, señor Japón Rico—, jamás!

DEL TIPISMO SEVILLANO

LOS VENDEDORES DE LA CALLE

Los vendedores callejeros constituyen en Sevilla una nota más de su fisonomía típica y pintoresca. Bien porque escaseen los mercados ó porque la mujer sevillana tiene por costumbre permanecer el más tiempo posible



Manana tiene por costumbre permanecer el más tiempo posible

oculta en su casa, en cuanto se encienden las claras del día irrumpen por todos los límites de la ciudad numerosos vendedores ambulantes, llenándola de vida y de sonidos.

Los que son habitantes de la urbe llevan, por lo general, á cuestas la mercancía, y los que llegan de los pueblos suelen transportarla en simpáticos borriquillos de pausado andar y de resignada actitud.

Son los primeros los lañadores de tiestos, los vendedores de libros y ropas usadas, los floreros, los componedores de paraguas, los escoberos y vendedores de mariscos, los israelitas que ofrecen babuchas y los amoladores de navajas y tijeras.

Corresponden al grupo de los segundos los hortelanos, los vendedores de sandías borrachas de «colorá» y de melones de la isla, los de paja y fonícos para jergones, los uveros, cisqueros, y pifioneros, en fin.

Y nos dejamos en el tintero de los de una y otra clase los vendedores de aceitunas verdes y «caliñas», los de naranjas, los de arropo y «güen durse» é vendimia, los del «güen» vino de la «hoja», los de garbanzos «tos-

taos» y tiras «bordás» y mace-tas de albahaca.

Todos con sus tipos característicos, flamencos y bien plantados los de la ciudad, y un tanto desaliñados y pobres y es-



casos de ropas los pueblerinos y camperos.

LA VIDA DEL CENTRO Y SU HISTORIA

Con sólo dieciocho socios celebraron la primera Junta general en un local tan reducido, que apenas cabían.

Salvo el señor Japón, á quien su comercio brindábale de ahogado posición, los demás eran de situación más modesta y se comprenderá las dificultades de la labor de captación á que se entregaron.

Dos meses de lucha incesante y al final del segundo llegaron á contar con doscientos socios. Este crecimiento les obligó á pensar en un nuevo local y dieron al fin, con el que actualmente usufructúan, y que ya les va resultando pequeño.

El señor Japón Rico se arriesgó á llevar á cabo la instalación, presupuestada en dieciséis mil pesetas, que habrían de satisfacerse en las cuotas de los socios.

De cómo se han administrado da idea el hecho de que en menos de un año—pues nació la Sociedad en Agosto de 1934—tienen amortizadas doce mil.

La Peña Humorística de la Alfalfa, sevillanísima por excelencia, tiene por escudo un emblema, en el que van entrelazadas las figuras de la Giralda, como encarnación representativa de Sevilla; un nazareno, representación de la Semana Santa, y una guitarra, que sintetiza la Feria, compendio de la alegría desbordante de los sevillanos.

La Sociedad ha logrado reunir una biblioteca con algunos centenares de volúmenes.

Con sus propios medios, ha organizado bailes de Carnaval para los socios y sus familiares, caseta en la Feria, que fué premiada en la últimamente celebrada: conciertos musicales y otras fiestas.

A pesar de lo reducido del local, tiene instalado dentro de su recinto los elementos para un Club deportivo de la tercera categoría.

Asimismo han organizado conferencias sobre muy diversos temas, desfilando, entre otros, por su tribuna don José Rico Cejudo, don Federico Castejón, doña Josefa del Campo y otros.

Estas sociedades, que constituyen una nueva modalidad, que en cierto modo realizan una honda labor social, hurtando al vicio á centenares de jóvenes que se educan en un ambiente de convivencia social más elevado, cumpliendo fines de gran trascendencia, merecerían una mayor atención de parte de las Corporaciones oficiales, que acaso por desconocimiento, las tienen abandonadas á sus propios medios.

En la barriada de la Alfalfa esta Peña se siente satisfecha, orgullosa de su labor cultural, que ha trascendido al barrio entero, mejorando su cultura y sus hábitos sociales.

Quando tengamos más amplio local—nos dice el señor Japón Rico—, estableceremos clases de enseñanza para los hijos de los socios, como asimismo una sección musical.

Hemos visto con singular complacencia que, aun en la sala de re-

(Sigue en segunda plana)

EL LIBERAL hace 25 años Ojeada retrospectiva

11 DE JULIO DE 1910

Por la tarde se reunió la Junta de Defensa Comercial. Entre los acuerdos, encajados en la mayor rectitud y orientación hacia la mejor justicia, tomó uno que no nos lo pareció tanto. Se trataba de la futura Exposición Hispano-Americana. De varios de los reunidos partió la idea, ejecutivo no predominase acogida aprobatoriamente, de que en el Comité de intervención del Municipio.

Uno de los señores de la Junta dijo que si en el Comité predominaban los elementos municipa-

les el comercio no debía prestarle su apoyo, dejándole toda la responsabilidad, si la hubiera.

—Con una entrada muy floja se celebró la corrida de seis novillos de la ganadería de la marquesa viuda de los Castellones para los espadas Machaquito de Sevilla, Zapaterito y el hijo de Agujetas. No merecía la buyarda que se le dedicara gran atención. La corrida fué desigual en cuanto á presentación. Los seis, unos más y otros menos, fueron mansos, pero casi inofensivos.

—Los periódicos de la

noche, comentando los telegramas que anunciaban la reunión de ochocientos españoles en los Pirineos orientales, en nombre de los catorce mil compatriotas refugiados en Francia, para que se les permitiera volver á España, decían que no todos ellos serían anarquistas ó radicales expulsados ó huidos de Barcelona por los sucesos de Julio, sino que, probablemente, serían reservistas ó excedentes de cupo que pasaron la frontera al enterarse de que serían llamados á filas para emplearlos en la guerra de Melilla.

«¡Ay, qué olor me ha venido á rosa fina...
Sahta Rita bendita
andaba escarsa por mi jardine y no s'espínaba...
¡Jarmine... y qué flore!
Rosas y violetas...
Un jardín traigo ar brazo: marvalocas y sensitivas:

traigo las flore der laso;
traigo roseda y jarmine
y traigo rosas casera...
Traigo treinta primaveras cogia en mis jardine...
y á cuartos y á ochavos rosiyas encarná...
Hay reinículos y violeta, violetitas á cuarto...
Rosiyas de pitimini...
¡Hay nardos... er rico nardo!...

(Continúa en la página 3).

VIDA LOCAL

La expedición del capitán Iglesias

El buque "Artabro" tocará en el puerto de Sevilla antes de seguir su ruta al Amazonas



Ultimados ya todos los preparativos para la expedición científica al río Amazonas, que dirigirá el famoso aviador capitán Iglesias a bordo del vapor «Artabro», el día 27 del actual le será entregado este con la asistencia del doctor Marañón, presidente del Patronato de la expedición y del ministro de Instrucción Pública.

También está ultimada la ruta que ha de seguir el «Artabro», que será la siguiente:

Ferrol, Sevilla, Canarias, Cabo Verde y desembocadura del Amazonas.

Saldrá el barco del Ferrol unos días antes del 12 de Octubre, con objeto de llegar a Sevilla el Día de la Raza, en que, como es sabido, se verificará ese día en nuestra ciudad un Congreso Hispanoamericano, en el que desean hacer presencia el capitán Iglesias y sus compañeros de viaje al Amazonas.

Seguramente para celebrar la arribada a nuestro puerto del «Artabro», antes de seguir su ruta hacia el gran río americano, se organizarán algunos actos oficiales en honor de los exploradores.

El sábado 13, la primera corrida nocturna del año. La Asociación de la Prensa patrocina el festival. Precios archipopulares. Muchos premios en metálico.

Vida religiosa

Iglesia de San Buenaventura

El próximo domingo 14, a continuación de la misa de once, se cantará la solemne salve mensual reglamentaria en honor y gloria de Nuestra Señora de la Cabeza, de Sierra Morena, patrona de Andújar, costeada por la cofradía de este título erigida en dicho templo, rogando la Junta de gobierno la puntual asistencia de todos los cofrades y devotos a tan piadoso acto.

Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía occidental

ADJUDICACION DE CASAS BARATAS

Contando esta Caja con la autorización suficiente, por parte de la Superioridad, para adjudicar en amortización doce casas baratas de tipo unifamiliar (A), correspondientes a las parcelas 8, 10 y 11, de la barriada del Retiro Obrero, de ésta, entre afiliados a los Seguros Sociales Obligatorios, pone en conocimiento de los interesados, que durante el transcurso del mes actual podrán ser solicitadas las viviendas que se citan.

Caso de no resultar solicitantes en número bastante para cubrir las repetidas casas, la Caja procederá libremente a adjudicarlas entre personas que resulten beneficiarias de casa barata, aún no siendo afiliadas a dichos Seguros, conforme a la vigente legislación.

En las oficinas de la Caja, en días laborables y horas hábiles, serán atendidas cuantas personas se interesen sobre el particular, pudiendo, asimismo, ser visitadas las casas a que se refiere el presente anuncio.

"DEL TIPISMO SEVILLANO" SOCIETARIAS

Pro indulto

Los partidos socialista, comunista, Izquierda Republicana, Unión Republicana y Sindicato de Puebla del Río y obreros agricultores, han elevado al jefe del Gobierno numerosas firmas, pidiendo el indulto de los condenados a muerte.

Los presos de la Cárcel de Sevilla pertenecientes a la C. N. T., han enviado un telegrama al presidente del Consejo pidiendo el indulto de los condenados a muerte y una amplia amnistía para los presos políticos y sociales.

El Círculo Recreativo de Brenes ha enviado a la Federación Socialista un pliego conteniendo 650 firmas, pidiendo el indulto de los condenados a muerte, en nombre de los afiliados a los partidos de izquierda.

La Asociación provincial de auxiliares de farmacia de Sevilla, ha remitido al Presidente de la República y al Presidente del Consejo de ministros, telegramas pidiendo el indulto de los condenados a muerte.

Varios

El Sindicato único de la metalurgia, C. N. T., participa a sus afiliados que los trabajos de reorganización que venía realizando, están ya dando resultado, y que cuando los citados trabajos estén terminados, les informará oportunamente, así como las normas a seguir en el desarrollo futuro.

La Unión provincial y local de Sindicatos, Sindicato transporte (sección puerto), Sindicato de marinos y obreros portuarios de España (sección Sevilla), Comité nacional de marinos, obreros de puertos y pescadores de España, Asociación general del ramo de transporte (sección chóferes y sección camionistas) y otras organizaciones más, han dirigido un escrito al cónsul de Alemania en Sevilla, protestando de la detención de Tahelman, pidiendo su libertad y la de los antisfascistas detenidos.

Nos ha visitado una comisión de obreros del puerto para lamentarse una vez más de que a pesar de todas las disposiciones gubernativas continúan vulnerándose las bases de trabajo vigentes.

Afirman que en los trabajos de carga y descarga vienen empleándose menor número de obreros del que marcan las bases, mientras sufren numerosos trabajadores del puerto los rigores del paro. Se quejan también de los procedimientos inadecuados que emplea la fuerza de servicio cuando los obreros reclaman ocupación en los sitios en que les consta que hay vacantes.

Nos manifestaron que otra comisión de obreros visitaría al gobernador para ponerle en pormenores de los hechos anteriores y de los incidentes que a diario se registran.

La Cooperativa Sanitaria de Trabajadores celebrará el día 12, a las diez y media de la noche, en primera convocatoria, y a las once en segunda, Junta general extraordinaria en Sierpes, 8, pral. Orden del día:

Lectura de actas de Juntas generales extraordinarias anteriores; anulación de las bajas de varios asociados; requerimiento del Consejo directivo a varios compañeros para que rectifiquen la opinión mantenida en la Junta general celebrada el día 12 de Junio pasado; lectura, discusión y aprobación del Reglamento de régimen interior, y organización de servicios.

Convocatoria

La Unión de obreros metalúrgicos, con objeto de ver la forma de corregir los abusos que en algunas casas se vienen cometiendo, la Sección cita a una reunión el viernes 12, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Heliotropo, 8.

Rosales

TELEFONO 25.400 UNICO CABARET SELECTO Grandioso éxito de todas las atracciones

Marujita Díaz
Enriqueta Reyes
Luisita Fernández
I debut de la colosal pareja de cantes y bailes

Hermanas Triana
Exitazo de la estrella de fina friolidad

Conchita Madrid
Esmerado servicio a precios increíbles

Rosales

El local más concurrido de Sevilla.

(Viene de primera plana)

Este pregón de las flores es como un monumento de pregón musical, el de mayor gracia melódica netamente andaluza y el de más abundantes raudales de lirismo y de melodías modelos de concisión y de bellezas. Otros como el de la albahaca:

«Albahaquita de limón,
albahaquita de limón...
Niñas, bajá y compratme
flores...»

Y el del vino:

«Ar muy güeno, ¡qué güen vino!...
A tres «chicas» medio litro,
¡qué güen vino!...»

no dejan de tener tampoco cierta gracia y melodía.

Algunos de estos tipos populares ofrecen sus servicios, no con pregones, sino valiéndose de instrumentos musicales; así ocurre con el afinador, que se anuncia tocando la flautilla como la del «dios Pan».

Muchos de los vendedores ambulantes han llegado a adquirir una popularidad extraordinaria, hasta el punto de que a uno que vendía zaleas se le hizo entonar su pregón en la plaza de toros y en el escenario del teatro de San Fernando, el principal coliseo de Sevilla, y al tío de los escobones lo seguía la gente por las calles como a una cosa que había que admirar.

Y, efectivamente, todos prestan a la ciudad una nota típica que le hace aún más original y pintoresca.

J. Muñoz San Román.

¡CALOR...!

Con el calor excesivo de esta época del año desaparece el apetito y únicamente se desean helados y toda clase de bebidas frías, que si bien resultan de momento muy agradables, ocasionan frecuentemente trastornos intestinales.

En estos casos siempre triunfa con las primeras dosis el **SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) ELIXIR ESTOMACAL**

Venta en farmacias.

Choza destruída por un incendio

Durante la madrugada anterior, un incendio ha destruido una choza clavada en las proximidades de la vereda de carnes de la carretera de Carmona, habitada por José Rienda Hernández, su mujer y cinco hijos.

No sólo ha quedado totalmente destruída la choza, sino que también han sido pastos de las llamas los modestos enseres, ropa y menaje de la familia, que se ha quedado sólo con lo puesto y a la clemencia de Dios, pues carecen incluso de lo más indispensable.

Las personas piudientes y caritativas, pueden hacer una buena obra, ayudando a José Rienda a salvar la afectiva y difícil situación en que se encuentra.

Los puestos de periódicos

Hemos recibido la visita de una numerosa comisión de vendedores de periódicos de la Sociedad «El Progreso», que toda alarmada por los propósitos que animan a la Comisión municipal de Policía Urbana, sobre el levantamiento de determinados puestos de periódicos, comprendidos desde la antigua Puerta de Jerez a la Campana, nos ruega hagamos un llamamiento al espíritu comprensivo y tolerante de los ediles de la expresada Comisión, antes que causen un mal, que para estos modestos trabajadores pudiera ser irreparable.

Nos dicen, que cualquiera de los que fuesen afectados por tal medida, sufriría quebranto de orden económico, de tal naturaleza, que significaría una verdadera ruina y les obligaría a buscar nuevas actividades—tal como está hoy el panorama de trabajo—en las que ganar su vida.

Nos añaden, que a fuerza de miles sacrificios, pudieron instalar esos quioscos de venta de periódicos, que es hoy el pan de ellos y sus familias, pues a fuerzas de trabajo se han logrado crear una clientela, y al levantarlos ahora, las modestas familias afectadas, se verían en el mayor abandono.

Trasladamos las palabras de los vendedores de periódicos, a los municipales de la Comisión de Policía Urbana, con el ruego de que sean tenidas en cuenta.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

MUNICIPIO

Visitas

Han visitado esta mañana al alcalde el presidente y el secretario del Colegio Médico, doctores Tello y Cuéllar, respectivamente, para hacerle determinadas peticiones relacionadas con esta entidad, y el delegado del Patronato Nacional de Turismo, señor Lasso, para hablarle de determinadas iniciativas en relación con nuestra ciudad.

La Comisión de Policía de Subsistencias

Bajo la presidencia del señor Huertas y asistiendo los vocales señores Romero Llorente, Herrera Maguilla, Santos Gómez, Castro Rosa, Rodríguez Alonso y Martínez Díez, se reunió la Comisión de Policía de Subsistencia, acordando: proponer al Cabildo la prorrogação del suministro de lubricantes al Matadero Municipal, así como una maquinilla de riego para el mismo, y la reparación de un reloj contador.

Pasar con informe favorable a la Administración de Rentas la apertura de un despacho de pan y tortas en la calle Río de la Plata; de pescado crudo en la Ciudad Jardín; de leche en calle Duque Cornejo, y traspaso de otro de pescado y bacalao frito en la plaza de los Terceros.

Proponer la reparación de una puerta metálica del puesto número 24 del Mercado del Postigo.

Aprobar un presupuesto del ingeniero industrial relativo a la adquisición de lámparas para el Matadero Municipal.

De acuerdo con el informe del señor Jiménez Tirado, dar un plazo de quince días para que un industrial carnicer de la barriada de la República ponga en condiciones reglamentarias su establecimiento.

Abrir un concurso entre los industriales del ramo para el suministro de material de ferretería y fundición entre las distintas casas que se dedican a estas clases de actividades.

Dejar sobre la mesa el expediente formado para contratar mediante subasta pública el servicio de transporte de carne de las reses sacrificadas en el Matadero público de esta ciudad.

Pasar a ponencia del vocal señor Romero Llorente expediente formado para contratar mediante subasta pública la utilización del edificio y enseres de la tahona municipal.

Terminado el despacho ordinario, el señor Romero Llorente formuló la denuncia de haberse instalado un despacho de pan en la calle Almirante Apodaca sin la autorización debida, acordándose pasara a infor-

me del señor teniente alcalde del distrito.

Por último, el señor Pérez González interesó de la presidencia se cite a la próxima sesión al señor director del Matadero Municipal, para que él mismo aporte todos los datos y antecedentes relativos al funcionamiento de la cámara de oro de dicha dependencia.

Reparto de plantas de crisantemos

Con el plausible objeto de fomentar el amor a las plantas entre los alumnos de las Escuelas públicas, el lunes próximo hará un reparto de las de crisantemos entre aquellos el señor delegado de Paseos y Jardines, don Francisco Escrivá Villoslada, acompañado del presidente de la Sociedad protectora de animales y plantas, doctor Ariza.

Es de muy estimar este rasgo del presidente de la Comisión de Paseos y Jardines, por la labor de cultura del sentimiento que ello significa.

Los conciertos de la banda municipal

Programa para el que ha de tener lugar mañana viernes, a las siete de la tarde, en el barrio León, plaza de Anita:

Primera parte

«Brisas de Málaga» (pasodoble), Marquina.
«La marcha de Cádiz» (selección), Valverde y Estellés.
«San Antón de la Florida», Moreno Torroba.

Segunda parte

«La viuda alegre» (selección), F. Lehar.
«Serenata española», Albéniz.
«Bohemios» (selección), Vives.
El próximo concierto popular de barrios tendrá lugar el martes 16 de Julio, a las siete de la tarde, en San Bernardo.

El Liberal

Los números de nuestros teléfonos son:

Administración . 26367
Redacción . . . 25348

INFORMACIONES VARIAS

NOTICIAS TELEFONICAS

Alcance de las autorizaciones arancelarias pedidas por el ministro de Hacienda

Madrid 11.—Como ampliación a la referencia dada por el señor Sierra Rustarazo, de la reunión celebrada por la Comisión de Industria sobre las autorizaciones arancelarias al Gobierno, pudimos obtener de algunos vocales de la Comisión detalles muy importantes.

El ministro, estimando que nuestra tabla arancelaria es en extremo aticuada y defectuosa, envió un proyecto a la Comisión que, por su importancia y trascendencia, ha merecido el más detenido estudio de los miembros de dicha Comisión.

Según el proyecto del ministro,

las autorizaciones arancelarias al Gobierno son amplísimas. Podrá el titular de la cartera aumentar, suprimir, rebajar, modificar y cuanto estime pertinente para el mejor funcionamiento de nuestros aranceles.

Pide, en fin, dijo este diputado, carta abierta para proceder en materia arancelaria y desglosar, por no decir sustraer, al Parlamento, sus altas funciones sobre esta materia y llevarlas al Poder ejecutivo.

Reconociendo la necesidad de una reforma de nuestro sistema arancelario, sin embargo, en el seno de la Comisión se dibujaron tres tendencias: una la de los cedistas, francamente al lado del proyecto del señor Aizpín; otra de las izquierdas, reueltamente en contra del proyecto, por entender que está carta en blanco al ministro de Industria significaría un arma política cuya trascendencia es notoria, no dejando de reconocer que nuestro arancel tiene que ser modificado; pero con el control del Parlamento al hacerse nueva ley, y otra de los nacionalistas vascos, coincidente en parte con la de las izquierdas.

En el proyecto del ministro se hace notar que nuestra tabla arancelaria es rígida, poco útil y no está en condiciones de guerrear ni de plañizar con éxito con la de otros países extranjeros, como por ejemplo Francia, con quien hay que concertar Tratados comerciales cuyo sistema arancelario es amplísimo y que permite a esos países luchar en condiciones más ventajosas.

Igualmente las radicales son partidarias de un detenidísimo estudio del proyecto del ministro.

La Comisión requirió la presencia de técnicos y requerirá la de las organizaciones y entidades peritas en esta materia para su mejor asesoramiento.

den comer por no venderles a crédito ni fiarles las pensiones. Asimismo se ven impedidos de regresar a sus pueblos por carecer de recursos para el viaje.

Se temen alteraciones de orden público, por lo cual se ha concentrado bastante fuerza.

CONFLICTO OBRERO SIN SOLUCIÓN

Avila 11.—Continúa en el mismo estado el conflicto obrero de Madrigal. Se han reunido los patronos y los obreros. Estos no se hallan conformes con las bases de trabajo actuales. Para evitar coacciones ha llegado la Guardia civil.

EL DIRECTOR DE COMUNICACIONES EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián 11.—Llegó el director general de Comunicaciones y se entrevistó con el gobernador y el alcalde para tratar de la ampliación del servicio de Correos.

SE INTENSIFICAN LAS CONSTRUCCIONES EN LAS FABRICAS DE ARMAS

Oviedo 11.—Ante la noticia dada por el señor Gil Robles a Fernández Ladreda de que este semestre se invertirán seis millones y medio por el ramo de Guerra en construcciones en las fábricas de armas de Oviedo y Trubia, reina extraordinario júbilo.

READMISION DE MINEROS EN ASTURIAS

Oviedo 11.—Los marineros de Langreo van presentándose al trabajo. Por la Empresa han sido fijadas las listas de los readmitidos.

La posición de Inglaterra ante el conflicto italo-abisinio

Londres 11.—El Gobierno inglés, reunido hoy en Consejo, aprobó la declaración que mañana leerá en la Cámara de los Comunes el ministro de Negocios Extranjeros, y en la cual expone la posición de Inglaterra ante el conflicto italo-abisinio.

El Gobierno acordó seguir en contacto con los Gabinetes de París y Roma. Se sabe que el embajador de Italia en esta capital ha hecho en el Foreign Office proposiciones en relación con el pleito italo-abisinio. En los círculos italianos de Londres se indica que podría llegarse a un acuerdo sobre las bases siguientes:

Primera.—Garantía política equivalente al control por Italia en el «Hinterland» abisinio de Eritrea y Somalia italianas.

Segunda.—Fijación en Abisinia de una zona de influencia económica y política exclusivamente italiana que Abisinia reconocería formalmente.

Hasta ahora Inglaterra se ha mostrado, según los italianos, poco dispuesta a apoyar esta reivindicación en Addis Abeba.

Por otra parte Italia no realizará gestiones en Addis Abeba más que en caso de llegar a un acuerdo entre Francia, Inglaterra e Italia, firmantes del Tratado de 1906.

NUEVA PETICION DE ABISINIA

Ginebra 11.—El profesor Jeze, en nombre de Abisinia, ha recurrido al Consejo de la Sociedad de Naciones, para que intervenga nuevamente en la disputa italo-abisinia.

EN SOCORRO DE UNA POBLACION QUE ARDE

Washington 11.—El departamento de Marina ha ordenado que destructor 294-3 acuda rápidamente en auxilio de la población de la aldea cubana en Barcoa, que, según noticias recibidas está ardiendo.

Se desconocen más detalles hasta ahora.

LAS INUNDACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Albany (Nueva York) 11.—La lista de muertos a causa de las inundaciones del Estado de Nueva York, se elevan a cincuenta y se teme que este número sea todavía más elevado.

Los boletines meteorológicos predicen que las lluvias cesarán en breve; pero se teme que sea demasiado tarde para que se salven una docena de aldeas que están en peligro.

Algunas de las aldeas inundadas han sufrido incalculables destrozos.

El Gobierno del Estado de Nueva York ha consignado trescientos mil

lares de dólares para socorros a todos los que sufren a consecuencia de las inundaciones.

EL DESBORDAMIENTO DE UN RIO OCASIONA MILLARES DE VICTIMAS

Shanghai 11.—Según una información de la Agencia Central de noticias china, «varios miles» de habitantes de la ciudad de Ynshin, en la parte accidental de Honsn han perecido ahogados mientras dormían, a consecuencia de haberse desbordado un afluente del Hoan-Hoy, cuyas aguas han inundado la ciudad.

EL PARLAMENTO GRIEGO ACUERDA LA CELEBRACION DE UN PLEBISCITO

Ateas 11.—El Parlamento, por 183 votos contra 49, ha autorizado al Gobierno para que celebre un plebiscito sobre la restauración de la monarquía. El plebiscito se celebrará antes del 15 de Noviembre. El Gobierno tiene facultades absolutas para fijar el porcentaje necesario para el cambio de régimen. Mientras que el monárquico Metaxas declaró que una mera mayoría era suficiente, el primer ministro Tsaldaris declaró que el porcentaje tenía que ser sobre el cincuenta por ciento.

La solicitud que se dé a esta cuestión tendrá que ser anunciada por el Gobierno cuarenta días antes de la celebración del plebiscito.

EN EL VATICANO CAUSA EMOCION UNA ORDEN DEL REICH

Ciudad del Vaticano 11.—La noticia de la orden circular del ministro del Interior del Reich, en virtud de la cual se condenan a algunos católicos alemanes por resistencia a determinadas leyes del Reich, ha producido en los círculos religiosos de Roma gran emoción.

En dichos círculos se recuerdan las violaciones del Concordato y la persecución de que han sido objeto algunos miembros del clero.

UN INCENDIO AMENAZA DESTRUIR UNA ALDEA

Santiago de Cuba 11.—Según un radio de Baracoán, la explosión de varios bidones de alcohol en la parte céntrica de la población ha causado un violento incendio, que ya ha destruido diez casas. El siniestro se extiende rápidamente como consecuencia del fuerte viento, amenazando toda la parte céntrica. Las comunicaciones telefónicas y telegráficas han quedado interrumpidas. Soldados y paisanos realizan enormes esfuerzos para extinguir las llamas; pero en los trabajos se tropieza con la dificultad de la falta de aparatos.

HA SIDO DEROGADA LA LEY DESTERRANDO A LOS HABSBURGOS

Viena 11.—La ley de los Habsburgos ha sido aprobada por la Dieta federal sin discusión. Al ser aprobada, ha sido recibida con atronadores aplausos. Entre los que manifestaban mayor contento figuraban varios oficiales del ejército, con brillantes uniformes, y aristócratas acompañados de sus esposas, que llenaban totalmente las tribunas destinadas al público.

Entre el público se encontraban los duques de Hohenberg, hijos de Francisco Fernando, asesinado en Sarajevo.

ITALIA COMPRA CABALLOS EN HUNGRIA

Budapest.—Una Comisión de veterinarios italianos, encargada por el Gobierno de Roma de comprar caballos en Hungría, ha llegado a Budapest.

La Comisión está formada por representantes del Ejército y del ministerio de Agricultura.

PARA LA «PETITE ENTENTE» LOS HABSBURGOS SON LA GUERRA

Praga.—La decisión del Gobierno austriaco de suprimir la ley de excepción concerniente a los Habsburgos, ha suscitado en Praga una viva emoción.

La doctrina de la «Petite Entente», se dice en los medios oficiales, es bien conocida: Los Habsburgos son la guerra. No es un secreto que en la última reunión del Consejo de la «Petite Entente», celebrada en Lioubliana, fué decidido por unanimidad responder a toda tentativa de restauración de los Habsburgos con la movilización general.

Este acuerdo fué comunicado al Gobierno francés.

Por otra parte, el señor Titules-

co, presidente en ejercicio de la «Petite Entente» y de la «Entente» balcánica, ha expuesto a los dirigentes de la política inglesa la situación tal como ella es y el gran peligro que supone para la paz europea.

SEGUN MR. STIMSON, AMERICA SE VERA ENVUELTA EN LA PROXIMA GUERRA

Nueva York.—En un discurso pronunciado en Huntington (Estado de Nueva York), Mr. Stimson, antiguo secretario del departamento de Estado, ha declarado que la próxima guerra será un conflicto mundial en el cual los Estados Unidos se verán obligados a intervenir.

Mr. Stimson defendió a la Sociedad de Naciones, declarando que dicha organización podía resolver las dificultades susceptibles de provocar los conflictos armados.

Terminó afirmando que aunque los Estados Unidos no hubieran tomado parte en la gran guerra, no por esto habrían escapado a la depresión y repercusiones económicas de la guerra.

«La Feria de Sevilla», «La Romería del Rocío» y «La Garioca taurina». Estos son los números fuertes de la Banda Taurina Sevillana que actuará el sábado en la Plaza de la Maestranza. La primera corrida nocturna del año. Patrocinada por la Asociación de la Prensa.

GOBIERNO CIVIL

Conflicto resuelto

El gobernador civil interino, señor Verdu, dijo este mediodía a los periodistas que no había otras noticias que la de la solución del conflicto obrero planteado entre un patrono de Coria del Río y los obreros empleados por éste en las faenas de siega.

Ayer por la tarde, a este efecto, se celebró en el Gobierno civil una reunión, a la que asistieron el referido patrono y una representación obrera, llegándose en ella a un acuerdo entre ambas partes y la consiguiente solución de sus diferencias.

NOTICIAS

Por el ilustre oculista doctor Morón le fué practicada una difícil y delicada intervención quirúrgica, de un doble desprendimiento de retina, a la señora doña María Cobo Sánchez, esposa del redactor-jefe de este LIBERAL, señor Martíq Núñez.

La pericia operatoria del eminente médico sevillano ha logrado, tras breve plazo de curación, un completo y felicísimo resultado, salvando totalmente la visión del ojo operado y la del otro, afectado de pérdida como consecuencia del mal.

Ayer fué dada de alta la enferma, por lo que muy efusivamente felicitamos al querido compañero, y singularmente al meritísimo oculista por el éxito logrado.

MUEBLES a plazos y contado SANTANDER.-Correduría, 32

El próximo domingo toreará en la plaza Monumental de Barcelona el valiente matador de toros Paco Perla.

LIQUIDAMOS

Maletas. Baúles. Estuches. Sombrereras. Precios baratísimos. GALERIA AZUL, Tetuán, 11.

Gorros, zapatillas, piraguas, animales flotadores.—LA CAUCHO.

REGRESO DE MADRID, despues de pasar una temporada con su familia, residente en aquella capital, la bella señorita Elisa Tapia, hija del concejal de este Ayuntamiento señor Tapia y Guerra.

Frontón Betis

TODOS LOS DIAS GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS

1.ª tarde 1-5 a 51 pesetas.
2.ª tarde 6-1 a 50 pesetas.
3.ª tarde 3-1 a 36 pesetas.
1.ª noche 5-3 a 43 pesetas.
2.ª noche 6-3 a 44 pesetas.
3.ª noche 6-1 a 26 pesetas.

QUINIELAS DEL DIA 10.

Dos Consejos de guerra

En el cuartel del regimiento de Granada número 9 se celebraron esta mañana dos Consejos de guerra: el primero de ellos contra Angel Romero Sánchez, paisano, por delito de insulto de palabra a fuerza armada.

Actuó de juez el de la División, comandante señor Pastor.

Pedia el fiscal para el procesado once meses de prisión.

El defensor, la absolución.

El segundo Consejo de guerra fué contra el también paisano José Piña Antón, acusado asimismo de insulto de palabra a fuerza armada.

De juez actuó el capitán jurídico señor García Nieto.

Contra este procesado pedía el fiscal seis meses de prisión.

La defensa abogó por la absolución.

La sentencia recaída en ambos Consejos no se ha hecho pública todavía.

CARTELERA

Funciones para el viernes 12

CINE FLORIDA (de verano). Situado en el Prado de San Sebastián.—Desde las 9 y media, «Honduras de infiernos», en español. Butaca, 0'50. Silla, 0'30. Abono de 30 entradas de butaca, 12 pesetas.

TEATRO SAN FERNANDO.—Desde las 7, continua. La producción Warner Bros en español «El divino», por Warren William y J. C. Cummings. Butaca, 0'75.

CINE HISPANO (Alameda).—«La reina Cristina de Suecia», en español, por Greta Garbo. Butaca, 0'50. Silla, 0'30.

CINE VILLA SOL.—Continúa con extraordinario éxito el Noticiero Fox con la presentación de las «mises» de Europa en París, «Viaje de ida», en español, por William Power y Kay Francis, y «Una mujer parados», en español, por Frederic March y Gary Cooper.—Mañana, «Escándalos romanos».

SAN PEDRO.—Desde las 9, «Los tres mosqueteros», en español, obra cumbre de Alejandro Dumas.—Mañana, estreno en Sevilla «Amor y suerte», dialogada en español, por Rafael Arcos.

CINE NEVERIA SAN FERNANDO.—Café y nevería de primer orden. Continúa con gran éxito «Sor Angélica». Butaca, 0'60. Silla, 0'30. Café, 0'40. Abono de 30 entradas, 15 pesetas.

CINE NEVERIA UNIVERSIDAD.—Desde las 9, «Divina», por Ann Harding, Robert Young y Nils Asther. Preferencia, 0'60. Sillas de lanteritas, 0'40.

COLISEO ESPAÑA.—Desde las siete, «Susan Lenox». Butaca de patio, 0'75.

CINE SAN LORENZO. Teléfono 23759.—«Boliche», por Irusta, Euzazot y Demare, completamente hablada en español.

CINE MADRID.—«Palacio flotante», en español.

CINE SEVILLA.—Monumental programa doble: «Casada por azar», en español, y «Vuelan mis canciones».

CINE NEVERIA SAN LUIS.—Viernes Fémica. «Del mismo barro», en español. Las señoras, media entrada.

GRAN CINEMA LAZAR NUEVA.—A las 9 y media, reestreno en Sevilla de la superproducción Ufilms «Paso a la juventud», por Martha Eggerth y Jan Kiepura. Entrada única, 0'70. Abono de 30 entradas, 15 pesetas.

FRONTON BETIS.—Noche, a las 10; Guruceaga-Damián y Unzueta-Gorri 2.º Gorospe-Uri y Emilio-Ulacia.

VENTA ERITANA. Cabaret.—Varietés y bailes hasta madrugada.

ROSALES.—Cabaret de moda. El preferido por el público. Todos los días atracciones y novedades. Tarifa de precios jamás conocidos.

UNA OBRERA GRAVEMENTE HERIDA EN LA FABRICA DE ARMAS DE TOLEDO

Madrid 11.—María García Terceiro, de 50 años de edad, viuda, domiciliada en Toledo (Puerto Nueva, 12), obrera de la Fábrica Nacional de Armas, se encontraba cargando cápsulas en los talleres, haciéndose explosión el fulminante de mercurio. Ha sido traída al Hospital de Carabanchel, donde el teniente médico señor Cárdenas, le curó de quemaduras de segundo y tercer orden en la pared abdominal que ocupa una zona de veinte centímetros, y en la que hay restos de explosivos, y de una herida en la mano derecha con fractura abierta de las falanjes de un dedo, con pérdida del mismo. Una vez curada ha sido hospitalizada. El pronóstico es de muy grave.

EL ESTADO DE BELMONTE

Madrid 11.—El famoso espada Juan Belmonte continúa mejorando de la lesión sufrida en la clavícula al ser cogido por un toro en la plaza de Palma de Mallorca.

Los médicos que le asisten le han autorizado para que pueda reanudar su actuación taurina el día 21 del actual en la plaza de Málaga.

UN JOVEN GRAVEMENTE HERIDO POR UN TORO

San Sebastián 11.—Durante el típico encierro de Pamplona, uno de los toros embistió al joven donostiarra Gonzalo Bustinduy, de distinguida familia. Tiene una cornada que le interesa la pleura. Su estado es gravísimo.

HALLAZGO DE EXPLOSIVOS

Huelva 11.—En un olivar del Corro se han encontrado cartuchos de dinamita de gran tamaño, cápsulas, mecha y otros explosivos. La Guardia civil busca a los autores de la ocultación.

TERMINO DE UNA HUELGA

Tenerife 11.—Después de veinticuatro horas de huelga general, se han reintegrado al trabajo los obreros, habiéndose practicado muchas detenciones.

LAS OBRAS DEL FERROCARRIL TERUEL-ALCANIZ

Teruel 11.—Se creía solucionado el conflicto de las obras del ferrocarril Teruel-Alcañiz al acordar el Consejo de ministros abonar los jornales que adeuda la Empresa a los obreros, utilizando los fondos de la fianza; pero continúa en el mismo estado ante la tardanza en remitir el dinero. Ha contribuido a que el malestar de los obreros aumente la orden del ministerio disponiendo se paralicen las obras.

Los alcaldes de los pueblos a que afecta este ferrocarril envían telegramas al gobernador exponiendo la situación de los obreros, que no pue-

La política nacional

El señor Lerroux dijo á la salida del Consejo que habrá elecciones municipales en Noviembre, y que la presente etapa legislativa durará hasta fin de mes

El Gobierno asistirá á las fiestas Colombinas.-Se espera una nota del ministro de Estado explicando los motivos de la ruptura comercial con Francia

Madrid 11.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Consejo en la Presidencia.

A la una de la tarde estuvo el subsecretario de Estado interino, señor Aguilar, para entregar al ministro, señor Rocha, unos documentos que se acababan de recibir en el ministerio.

Al abandonar la Presidencia el señor Aguilar y contestando á preguntas de los periodistas, dijo que de París no tenía otras noticias que la salida de la Delegación española, que llegará mañana á Madrid.

Agregó que el ministro de Estado dará, seguramente, una nota explicativa de los motivos que han dado lugar á la ruptura de las negociaciones con Francia; pero que esta no se entregará tan pronto como se cree, pues hay que esperar el regreso de nuestros delegados para redactarla con el mayor número de antecedentes.

El señor Lucía da la referencia oficial

Al terminar el Consejo el ministro de Comunicaciones dió á los periodistas la siguiente referencia verbal:

El ministro de Estado da cuenta de las negociaciones comerciales

Cuatro partes ha tenido el Consejo de hoy. La primera ha estado

á cargo de los ministros de Estado y Gobernación. Por el primero se ha dado cuenta del estado de las negociaciones comerciales con varios países de Europa y América. Se detuvo muy especialmente en estudiar el resultado del Tratado con Polonia y la ruptura de las negociaciones con Francia.

Intervino desde su punto de vista el ministro de Industria y Comercio, ampliando algunas de las notas del de Estado.

El orden público en España

El ministro de la Gobernación hizo una amplia exposición del estado del orden público en España, dando cuenta de pequeñas huelgas en varias poblaciones, casi todas favorablemente resueltas.

La segunda parte del Consejo ha sido dedicada al despacho ordinario, sin que haya en él cosa de mayor importancia, como verán ustedes en la nota, salvo el proyecto de protección á la industria nacional.

Basos orgánicas de la Aeronáutica nacional

La tercera parte del Consejo la dedicó el Presidente á la lectura de las bases orgánicas de la Aeronáutica nacional, proyecto extenso, y que ha acordado repartir entre todos los ministros para su estudio.

Proyecto de ley electoral

En la última parte del Consejo se estudió la redacción definitiva del

proyecto de ley electoral, en el que han sido recogidas algunas indicaciones hechas en días anteriores, por algunos ministros; pero que no alteran la esencia del proyecto.

Al terminar la reunión ministerial, se cambiaron impresiones sobre la marcha de la labor parlamentaria y de la posición de las oposiciones.

El Gobierno asistirá á las fiestas Colombinas

Pueden ustedes decir que el Gobierno ha acordado asistir oficialmente á las fiestas Colombinas, que se celebrarán en Huelva, y que en representación del Gobierno, irá el ministro de Marina, señor Royo Villanova.

No se trató del dictamen acusatorio contra Azaña y Casares Quiroga

Un periodista le preguntó si el Consejo se había ocupado del dictamen de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

—No, no se ha hablado nada de ese asunto.

—¿Se ha acordado la fecha de lectura del proyecto de ley electoral?

—Eso depende de cuando quede redactado definitivamente; pero, desde luego, hay el propósito de leerlo rápidamente.

La reforma constitucional

El jefe del Gobierno, contestando á preguntas de los periodistas, dijo

que el Gobierno había tomado acuerdo sobre el proyecto de ley de reforma de la Constitución.

En esta etapa parlamentaria se nombrará la Comisión que ha de estudiar la ponencia del Gobierno. Cuando se reúnan las Cortes para Octubre, después de haber sido aprobado el presupuesto, la Comisión parlamentaria dará cuenta á la Cámara de sus trabajos, y allá para Noviembre ó Diciembre, abordaremos en el Parlamento la reforma de la Constitución.

Elecciones municipales en Noviembre

Respondiendo á otras preguntas, dijo que el propósito del Gobierno es celebrar elecciones municipales en el mes de Noviembre y expresó su creencia de que las Cortes, en su etapa parlamentaria actual, durarán hasta fines de mes.

Aunque yo—terminó diciendo—no puedo asegurar nada.

Nota oficial

Justicia.—Autorizando á la Sociedad «Riegos y Fuerzas del Ebro» para adquirir una finca rústica.

Autorización al señor obispo de Cartagena para retirar unos valores al regente de la parroquia de Corral-Rubio (Albacete), y al párroco de Pantoja (Toledo) para la venta de un edificio y un solar, para destinar su importe á reparaciones de casas rectorales.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley relativo á la concesión de una pensión extraordinaria á la viuda del capitán de fragata don Enrique Capriles y Osuna.

Idem limitando el abono de dietas á las comisiones que desempeñe el personal de la Armada á más de veinticinco kilómetros de su residencia.

Idem reglamentando y clasificando el personal docente de la Armada.

Gobernación.—Autorizando al ministro de la Gobernación para que en el plazo de treinta días pueda revisar cada uno de los casos de separación de funcionarios del Cuerpo de Vigilancia acordados en 22 de Junio último y que afectan á 74 de aquellos funcionarios.

Guerra.—Decreto concediendo la gran cruz de la Orden militar de San Hermenegildo al general de brigada don Emilio Araujo Vergara.

Concesión de la cruz de tercera clase de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al coronel médico señor Edgar Erskine Hume, del ejército americano.

Decreto proponiendo modificación de servicio de vestuario en el ejército.

Concesión al capitán de Infantería don Martín Selgas Perea de la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Idem al capitán de Infantería don Fernando Villalba Rubio.

(Continúa en la página siguiente)

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 11 de Julio de 1935

CON 120.000 PESETAS

18.188 Sevilla, Jerez, Valencia

Barcelona

CON 65.000 PESETAS

12.936 Sevilla, Barcelona

CON 25.000 PESETAS

28.665 Valencia

CON 10.000 PESETAS

6.098 Córdoba, Vitoria, Pamplona, Bilbao

CON 2.000 PESETAS

11.495 Madrid, Valencia, Cádiz, Aranjuez

8.279 San Felú de Llobregat

Palma, Cartagena, Baracaldo

9.886 Sevilla, Arcos de la Frontera, Madrid, Barcelona

16.617 Madrid, Manresa, Barcelona

7.264 Alicante, Orihuela, Bilbao, Oviedo

11.103 Granada, Burgos, Cartagena

28.766 Bilbao

7.680 Sevilla, Jerez, Madrid, Barcelona

22.603 Torrelavega, Barcelona

Madrid, Málaga

13.730 Cartagena, Barcelona, Madrid

Premiados con 400 ptas.

DECENA

14 44 60 78 97

CENTENA

141 154 155 208 215 296 328 366 396
403 406 425 440 458 500 514 521 527
547 579 584 631 668 723 732 742 757
762 769 801 812 825 853 911 940 987

MIL

013 017 019 059 066 133 187 205 240
241 302 355 405 406 412 421 449 467
517 529 559 561 569 594 609 621 628
673 679 698 722 741 742 744 804 861
884 889 893 902 928 934 940 955 963
979 993

DOS MIL

062 063 086 077 084 103 148 162 181
256 258 307 320 332 340 392 414 417
459 526 572 617 620 625 636 643 656
703 737 738 763 804 809 815 832 867
887 888 892 920 938 998

TRES MIL

007 068 071 074 091 109 117 120 139
143 178 186 201 282 242 291 358 359
363 384 450 472 507 510 531 534 551
572 576 786 792 796 797 813 829 852
856 858 893 935 943 965 976 980

CUATRO MIL

007 054 067 093 125 132 167 212 220
262 305 312 324 335 352 504 505 510
525 549 550 634 653 747 822 829 863
864 886 895 912 928 982

CINCO MIL

047 081 089 101 113 145 149 153 193
217 290 303 314 324 335 452 478 527
531 544 564 622 624 664 665 680 702
706 726 727 768 784 789 812 865 909
912 926 964 970 978 996

SEIS MIL

035 128 130 149 158 183 196 233 242
243 428 364 369 413 444 465 520 538
548 609 614 630 663 680 710 768 817
857 861 864 884 908 921 925 950

SIETE MIL

026 063 084 110 122 123 130 147 226
286 281 285 337 404 413 416 442 466
470 480 533 565 591 620 636 686 693
716 768 769 797 815 818 834 946 965

OCHO MIL

031 041 084 095 104 106 117 147 165
186 211 219 247 261 265 283 289 316
319 323 326 361 363 365 405 407 405
455 466 422 514 520 525 567 688 652
692 710 719 738 740 781 801 811 823
832 901 904 928 935 966 991 998

NUEVE MIL

005 029 038 123 140 184 190 261 266
274 276 300 311 329 333 345 361 363
384 396 399 418 507 515 631 647 701
709 722 740 748 760 763 765 767 799
811 844 864 956 965

DIEZ MIL

014 020 037 040 042 055 059 060 120
157 158 173 175 180 184 203 323 340
380 404 415 429 438 468 480 526 530
551 554 585 593 595 630 665 689 713
723 751 759 782 924 855 856 865 868
915 936 965 993

ONCE MIL

014 016 029 053 099 107 168 203 261
298 321 360 368 434 468 470 476 539
574 596 631 634 691 722 785 820 852
890 895 909 928 930 952 953 957 961
970 986

DOCE MIL

000 016 034 041 070 118 119 172 206
227 238 270 272 403 416 419 434 437
449 490 502 506 512 557 562 602 603
608 619 628 642 663 664 747 750 764
766 793 801 814 824 846 854 890 891
895 976 978 993

TRECE MIL

042 043 063 069 107 140 165 180 205
209 210 260 295 340 365 369 411 418
420 433 434 445 455 505 524 532 541
559 587 594 655 660 667 682 701 732
758 801 823 842 865 884 897 959 968
971 980

GATORCE MIL

019 024 039 075 080 107 189 203 205
219 224 229 242 253 333 363 433 448
480 523 527 529 548 640 667 732 717
792 814 821 849 895 921 936 958 961

QUINCE MIL

019 051 060 069 075 154 156 184 191
194 260 290 292 332 352 360 365 366
400 415 483 500 523 533 567 576 629
633 671 780 796 801 802 820 834 875
892 960 963

DIECISEIS MIL

128 139 204 209 227 330 389 494 532
582 584 631 634 663 668 712 732 745
747 761 826 844 858 861 922 933 951
964

DIECISIETE MIL

002 010 018 047 049 080 096 115 137
149 152 168 185 195 228 236 244 289
293 302 311 413 419 462 508 511 524
532 549 554 575 585 607 609 627 628
639 663 664 736 743 864 865 867 876
912 933 958 976 988

DIECIOCHO MIL

027 067 102 108 176 237 238 245 249
259 307 319 360 361 370 380 389 456
460 475 541 560 594 623 657 667 730
732 757 759 763 815 819 829 872 842
867 900 902 942 952 960

DIECINUEVE MIL

073 084 111 117 176 193 255 388 332
388 428 436 442 443 466 492 501 505
518 553 568 620 624 631 663 693 704
711 768 816 831 856 893 913 922 971
999

VEINTE MIL

002 022 044 098 114 135 149 150 152
171 201 219 235 248 311 315 351 463
500 518 521 529 559 582 602 610 723
732 807 826 835 844 876 883 911

VEINTIUN MIL

025 037 080 105 129 146 165 166 167
183 203 240 252 273 286 311 313 340
362 391 403 424 429 430 454 482 545
549 586 626 633 650 663 688 690 726
753 756 861 867 868 907 917 946 950
963

VEINTIDOS MIL

001 054 089 086 128 169 179 265 304
311 312 334 365 384 386 388 398 410
462 466 501 533 586 603 626 633 654
667 714 725 728 729 778 793 892 894
906 916 920 922 938 961 974 985 995

VEINTITRES MIL

017 025 037 041 056 065 209 212 226
300 353 359 361 409 441 445 464 467
479 497 506 522 534 662 663 681 780
804 807 813 818 819 909 910 914 955
974

VEINTICUATRO MIL

012 019 031 049 052 095 117 206 326
361 363 370 386 391 409 411 417 448
449 467 544 548 602 626 644 672 682
691 701 733 766 778 814 822 820 862
883 898 928 940 943 945 976

VEINTICINCO MIL

001 003 008 027 040 046 072 142 155
161 167 209 225 251 289 337 340 341
349 386 409 414 418 422 431 432 451
466 468 471 494 529 592 593 597 633
656 658 667 732 749 763 812 849 885
901 933 988 997

VEINTISEIS MIL

015 031 049 052 075 081 083 101 119
146 265 288 359 391 430 457 468 492
537 542 552 561 563 578 591 628 645
669 681 707 726 751 766 817 842 866
998

VEINTISIETE MIL

008 078 094 109 125 127 130 147 159
211 214 223 262 278 279 281 286 320

379 385 391 474 530 532 535 554 558
607 634 646 712 716 731 737 763 770
780 789 800 870 890 959 965

VEINTIOCHO MIL

020 032 072 082 149 162 194 228 260
264 266 276 300 326 359 414 456 466
496 497 515 548 552 574 581 587 617
648 699 741 751 761 835 856 859 884
903 939 946 949 967 968 972

VEINTINUEVE MIL

003 005 008 026 032 045 078 098 105
124 150 154 167 197 217 282 339 362
381 417 434 447 476 498 557 561 562
565 586 589 61 613 661 736 760 763
764 767 790 862 864 886 894 895 932
933 942 975 986 991

TREINTA MIL

030 063 138 153 166 229 268 281 293
295 301 309 320 330 383 390 476 508
570 643 668 694 699 773 797 808 810
879 842 844 916 918 929 934 974

TREINTA Y UN MIL

002 011 019 150 184 187 188 102 128
204 285 293 353 369 402 458 474 527
565 665 678 702 706 156 167 169 805
832 854 864 867 886 900 954 970

TREINTA Y DOS MIL

086 140 165 180 194 195 210 230 288
334 351 369 426 442 452 494 502 519
538 616 641 661 712 742 762 765 832
868 882 906 92

La política nacional

Londres y Wáshington en contacto para protestar contra una invasión italiana en Abisinia

(Viene de la página 5)

Confirmación de los empleos obtenidos por méritos de guerra a los generales y coroneles, consecuente a lo dispuesto en la ley de 8 de Junio próximo pasado.

Estado.—Propuesta de concesión de la banda de la República al señor Guariglia, ex embajador de Italia.

Idem de ascenso a secretario de primera a don Joaquín Payán.

Idem nombramiento de consejero de la Embajada de Lisboa a favor de don Francisco Ramírez Montesinos.

Comunicaciones.—Orden ministerial suspendiendo el concurso para la construcción de un nuevo edificio para el Hogar-escuela de Huérfanos de Correos.

Propuesta de decreto sobre inscripciones en los sobres y cubiertas de la correspondencia.

Industria y Comercio.—Propuesta de proyecto de ley, estableciendo sanciones contra el empleo de explosivos en la pesca.

Cuenta de un escrito de la Compañía Transmediterránea, en el que se anuncia a la construcción de cuatro buques de tres a cuatro mil toneladas y de otros dos de unas dos mil.

Propuesta de proyecto de ley sobre protección a la industria nacional.

Instrucción pública.—Decreto dictando normas para que los actuales catedráticos regentes de las Secciones de vulgarización de las Escuelas de Comercio puedan en caso de vacantes de catedráticos igual a la que desempeñan pedir el cese en el cargo de regente y su nombramiento para la cátedra de que fué titular.

Idem admitiendo la dimisión al delegado de Bellas Artes de Valencia, don José Benimallí.

Idem creando un organismo deliberado y consultivo formado por los rectores de las Universidades de España.

Obras Públicas.—Expedientes de obras en el puerto de Luarca por el presupuesto de 614,11,39 pesetas.

Subasta de obras del trozo primero del canal de Matías Picavea (Valladolid) por 525.706,40 pesetas.

Idem del pantano de Tranco de Beas (Jaén) por el presupuesto de 742.214,46 pesetas.

Reconociendo el derecho de los sueldos no percibidos por el ingeniero señor Arluce, separado del servicio en 1932.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 11.—«Ahora»: Indica la ley electoral, que, a su juicio, se necesita.

Desde luego hay dos cosas de que huir fundamentalmente: El caciquismo de campanario y el soborno. Se huye de ambas cosas con la circunscripción mayor y con la lista de partidos.

Vemos que el Gobierno—añade—por temor a complicar la máquina electoral desproporcionadamente a nuestra educación cívica, elige fórmulas simplistas, desenraizadas de la doctrina, y que se pueden admitir como ensayo. Lo comprendemos, porque no toda España son las grandes capitales, ni quizás el Parlamento tiene ya tiempo de pulir la ley definitiva. La desaparición del «quórum», segunda vuelta, y de la desatentada prima mayoritaria de la ley actual serán ya excelentes progresos.

Pero por lo mismo que las leyes electorales han de ser obra de oportunismo, ahora hay otra reforma necesaria en España y a la que debe servir la ley que se proyecta: la de dar medios a los partidos para que luchen solos con sus medios, con sus fuerzas, con su organización.

Con esto, «Ahora» pretende desterrar de la política española el confusiónismo que venimos padeciendo. El año 1931 padecimos un confusiónismo izquierdista, el año 1933 otro de signo contrario.

No importan las alianzas de un día—termina—, importan los instrumentos de Gobierno y para éstos estorba el confusiónismo.

«El Debate»: Le encuentra al proyecto de reforma de la ley de Jurados mixtos varias excelencias.

Pone jueces en las presidencias y un Tribunal de apelación que forman magistrados y quita a los presidentes la facultad de imponer por su solo voto los acuerdos y bases de trabajo cuando una de las partes las rechaza.

Igualmente acertado es restituir a las bases de trabajo su verdadera naturaleza de pactos ó convenios colectivos aplicables a la profesión, industria ó gremio correspondiente. Por eso no se puede admitir que cuando falte el acuerdo de ambas partes, que es el fundamento del convenio y su razón de obligar, se sustituya por una decisión de un fun-

cionario, por muy competente que éste fuese.

Le señala una deficiencia:

Que nada preve sobre el procedimiento de elección de las representaciones patronal y obrera en los Jurados. El sistema actual de mayorías y a través de los Sindicatos, constituye, por los que respecta a los obreros, una patente de monopolio para las Casas del Pueblo. Un régimen más justo y también más conveniente para la armonía social sería el de votación ó censo abierto, dando acceso a las minorías.

Para que la reforma del mañana siga en esto también la buena orientación que en los otros puntos marca y apunta el proyecto del señor Salomón, invita a que se estudie éste con detenimiento, un sistema de elecciones que sea a la vez más justo y más beneficioso para la paz social.

En todo caso, el mérito de la ley que ahora se aprueba está en haber acertado a corregir lo más grave y apremiante y encauzar con tino una más amplia reforma—termina «El Debate».

«La Libertad»:

Dos decepciones profundas le ha producido la discusión en el Parlamento del asunto de las construcciones navales: la carencia absoluta de un programa naval y la cuestión importantísima de los astilleros abandonados.

Sin duda, el Estado Mayor de la Armada puede preparar un programa naval. Pero ha de tropezar inevitablemente con grandes intereses privados. No se puede construir sin tener un programa naval. Si se ha de llevar a cabo una política naval, urge el planteamiento de ésta de un modo amplio y patriótico. Y en cuanto a la construcción naval, se importe la constante fiscalización —política y administrativa—de manera inflexible. Todo lo que no sea así, será perder el tiempo y los millones, como ocurrió anteayer en el Parlamento, ofreciéndose con ello un doloroso espectáculo a las demás naciones europeas, que nos miraban atentamente desde la tribuna de diplomáticos.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 11.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Justicia: Decreto autorizando a la iglesia de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, ó a quien ostente su representación, para que pueda efectuar la venta de la casa sita en Barcelona, en la calle de la Cadena número 25, hoy Salvador Seguí.

Obras Públicas: Otro autorizando al ministro de este departamento para invertir por contrata durante el corriente año la cantidad de

933.348,80 pesetas en las obras de reparación y recrecimiento del dique del pantano de San Bartolomé (Zaragoza).

Otro relativo a la constitución del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Hacienda: Orden estableciendo con carácter obligatorio el control de la abstención de productos alcohólicos, basado en el sistema de aparatos registradores ó cuentavolumenes, propuesto por la Federación de fabricantes de alcohol de España y la Confederación Nacional de Viticultores.

Instrucción Pública: Orden nombrando vocales del Patronato Local de Formación Profesional de Llanes (Asturias) y disponiendo se celebre inmediatamente sesión plenaria para su constitución.

Industria: Otra autorizando a don Horacio Echevarrieta y Mauri y a la Sociedad Española de Construcciones Navales para importar en régimen temporal varios materiales.

SE ENTREGAN AL TESORO 50.000 PESETAS DE LAS ECONOMIAS QUE SE OBTIENEN EN LA ADMINISTRACION DE LA CASA PRESIDENCIAL

Madrid 11.—En el Gabinete de Prensa del Palacio Nacional han facilitado la siguiente nota:

«Según cartas de pago números 754 y 755 de la Intervención Central de Hacienda se han reintegrado al Tesoro 50.000 pesetas más a cuenta de las economías que se obtienen en la administración del presupuesto de la casa presidencial. correspondientes al actual ejercicio económico.»

REGRESO DE LA DELEGACION ESPAÑOLA QUE HA INTERVENIDO EN LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

Madrid 11.—El subsecretario de Estado, señor Aguilar, ha manifestado a los periodistas que esta mañana salieron de París, con dirección a España, los miembros de la delegación española que han intervenido en las negociaciones comerciales con Francia.

Suponía el señor Aguilar, que después de que los delegados den cuenta al Gobierno de sus gestiones podrá dar una impresión para que conozca el país el verdadero estado de dichas negociaciones.

EL SR. GIL ROBLES SE TRASLADA A TOLEDO PARA ASISTIR A LA ENTREGA DE UNA BANDERA A LA GUARDIA CIVIL

Madrid 11.—A las ocho y media de la mañana, el ministro de la Guerra marchó en automóvil a Toledo, acompañado de su ayudante de campo, con objeto de asistir al acto de entrega de una bandera a la Comandancia de la Guardia civil de dicha ciudad é imponer unas condecoraciones a un capitán y a un cabo de la

Guarda civil y al delegado de Trabajo de Toledo.

El señor Gil Robles regresó a Madrid a las once y cuarto de la mañana, con objeto de asistir al Consejo de ministros.

DEL INCENDIO EN UN ALMACEN DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD

Madrid 11.—El cadáver del bombero José Velasco fue conducido a la Dirección de incendios, en uno de cuyos despachos se instalo la capilla ardiente. Detras del túmulo, que aparecía rodeado de blandones, se colocó el estandarte del Cuerpo de bomberos.

El padre y otros familiares del infortunado José Velasco ocuparon la habitación contigua que les fué habilitada para ello.

Desde que el cadáver quedó expuesto fue continuamente velado por compañeros de la víctima y conductores de los coches de bomberos.

Los jefes del Cuerpo enviaron una monumental corona de flores, habiendo encargado otra la banda municipal, la Asociación de empleados del Ayuntamiento y otras entidades municipales.

Muchos compañeros del finado han enviado gran cantidad de flores.

Constantemente se reciben telegramas de Cuerosps de bomberos de provincias expresando su pésame por la muerte del compañero José Velasco. Los pliegos colocados en la portería de la Dirección se han cubierto rápidamente de firmas.

El entierro se verificará mañana, a las nueve de la msma.

EN TOLEDO SE VERIFICA EL ACTO DE ENTREGAR UNA BANDERA A LA GUARDIA CIVIL, COSTEADA POR SUSCRIPCION

Toledo 11.—Se ha efectuado esta mañana, a las nueve y media, en el paseo central de la Vega, la entrega a la Guardia civil de esta Comandancia de una bandera regalada por iniciativa del Colegio Oficial de secretarios, interventores y depositarios de la Administración Local de esta provincia, con la cooperación de todos los Ayuntamientos y de la Diputación.

Para este acto formó la Guardia civil en dos compañías, a las órdenes del comandante, segundo jefe, don Rafael Díaz Gómez.

Las compañías llevaban en cabeza el escudrón de galdadores y la banda de música de Valdemor, y a continuación la sección de motocicletas y camiones con sus armamentos especiales, y finalmente, la fuerza de Caballería. Más tarde formó también una compañía de Asalto. También asistió la banda de la Academia Militar.

Hecha la bendición de la bandera por el deán de la Catedral prima-

da en la iglesia del Hospital de Tavera, fué trasladada a la tribuna presidencial, situada en el mencionado paseo, con objeto de celebrarse el acto oficial, que fué presidido por el ministro de la Guerra, el inspector de la Guardia civil, general Cabanellas, y el subsecretario de Gobernación. Estaba presentes muchos diputados por la provincia y Comisiones y representaciones de Ayuntamientos de la misma.

Inmediatamente que llegaron el ministro y el general revistaron las fuerzas a los acordes del himno nacional y entre los aplausos de más de dos mil personas que presenciaban el acto.

Después, la madrina, doña Eva García de la Torre de Olmedo, hizo entrega de la bandera al jefe de la Comandancia, leyendo unas cuartillas en las que expresó cuál es el símbolo de la bandera, cuál el concepto de la patria y cómo esta ciudad, solar de la lealtad castellana, confía en que la Guardia civil ha de conservar esta enseña con el tesón, el heroísmo, el cariño y el respeto que son sus características principales. Terminó vitoreando a la Guardia civil y a España.

Contestó a este discurso el teniente coronel jefe de la Comandancia, señor García de Diego, el cual agradeció el honor y dió la seguridad de que la Guardia civil corresponderá a él velando por el cumplimiento del deber sin escatimar sacrificio alguno. Dió vitores a España, a la República y a Toledo, que se contestaron con otros a la Guardia civil.

Seguidamente el señor Gil Robles impuso a la bandera la corbata de la Orden de Beneficencia, obsequio de la Cámara de la Propiedad Urbana de Toledo.

A continuación, el jefe de la Comandancia salió a dar frente a las fuerzas, a las que dirigió una patriótica arenga. Las fuerzas dieron los vivas reglamentarios é hicieron la descarga de ordenanza, y a los acordes del Himno nacional, la bandera pasó a colocarse entre las compañías de la Guardia civil, llevada por el teniente mayor, entre aclamaciones y vivas entusiastas.

El ministro de la Guerra abandonó la tribuna, y con las autoridades se colocó frente a las fuerzas y de la bandera, procediendo a imponer insignias de la Orden de la República al capitán de esta Comandancia, don José Bretaña y al cabo-comandante del puesto de Villa de Don Fadrique, don Carlos Coutero, por el brillante comportamiento de ambos en defensa del orden público. Los dos fueron felicitados por el señor Gil Robles y abrazados por el general Cabanellas.

El ministro impuso también las insignias de la misma Orden al delegado provincial de Trabajo, señor Barriobero.

Por último, en el paseo de coces se efectuó el desfile de las fuerzas ante el ministro y demás autoridades, figurando la banda de la Academia en primer lugar, después la compañía de Asalto con armamento y luego la Guardia civil. A todas se les tributaron entusiastas y calurosas ovaciones por parte del público.

El señor Gil Robles, el subsecretario de Gobernación y el general Cabanellas salieron seguidamente para Madrid en automóvil.

El vuelo de Juan Ignacio Pombo

Tomó tierra, felizmente, en el campo de aviación de Sandery

Paramaribo 11.—El aviador español Juan Ignacio Pombo hizo un feliz aterrizaje en el campo de aviación de Sandery, y llegó a Paramaribo en tren a las tres y cuarto de la tarde, siendo recibido por el gobernador, señor Kielstra.

Un radio recibido de Puerto España (Trinidad) aconseja a Pombo que de en Paramaribo hasta que reciba nuevas instrucciones.

Por esto se deduce que las condiciones meteorológicas no son favorables para la próxima etapa de su vuelo.

INGLATERRA CONSULTA CON WASHINGTON A FIN DE ARREGLAR EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO

Nueva York.—La Prensa americana afirma que el Gobierno británico ha hecho gestiones cerca del Gobierno de Wáshington para saber si América estaría dispuesta a imponer sanciones económicas contra Italia para evitar una guerra italo-etíope y mantener la paz internacional.

Algunos periódicos de Nueva York afirman igualmente que Inglaterra ha presentado la misma cuestión al Gobierno alemán.



«Una jicara de chocolate "Los Canónigos" es otra de las delicias de España».



El chocolate familiar, castiza y clásicamente español, elaborado hoy bajo la antigua fórmula, luengos años guardada en secreto y que mucha fama le dió en otros tiempos, tanto en nuestro país como en el extranjero, por su pureza, su exquisito gusto, riquísimo aroma y por su incomparable valor nutritivo es el de la célebre marca "Los Canónigos".

VIDA LOCAL

EDICION DE LA MANANA CRONICA DE SUCEOS

Aparición de un cadáver

Ayer tarde apareció flotando sobre las aguas del Guadalquivir, al sitio de Chapina, el cadáver del niño Manuel Pérez Guerrero, que bañándose pereció ahogado.

El Juzgado ordenó el traslado del cadáver al Departamento anatómico.

Una denuncia

En la plaza de la República fué detenido Diego Díaz Valor, de cuarenta y cinco años, a requerimientos de Francisco Muñoz Aznín. En la Comisaría manifestó este último que Diego había sustraído un pantalón valorado en 45 pesetas.

La denuncia ha pasado al Juzgado.

Detenido por pegar á una mujer

Los agentes de la autoridad han detenido, á requerimientos de María Carmona, que vive á mirante, 31, al sujeto Antonio Andújar, con el mismo domicilio, acusado por aquélla de haber penetrado en su habitación, abofeteándola.

Un hombre prudente

Vicente Tirado Rodríguez, de 55 años, que vive Blasco Ibáñez, 43, es un hombre prudentísimo que no quiere cuestiones. Prueba esta afirmación el siguiente hecho:

Dolores Polo y su hija Gracia Pérez la han tomado con Vicente, al

que insultan á su placer. El 5 de Junio Vicente denunció lo que le ocurría á la Comisaría.

Nuevamente acude al mismo Centro para ampliar la denuncia, puesto que aquéllas han duplicado el agravio. Ya no se limitan á insultarle, pues desde la fecha de la primera denuncia acuden diariamente á su habitación, golpeándole la puerta con palos, desafiándole y profiriendo toda clase de amenazas.

¿A ver si va á poder ser!

Dos lesionados asistidos en el Hospital

Procedente de Aznalcázar ingresó José Gómez Rebollar, de 48 años, el cual fué asistido de la fractura cerrada de la tibia y el peroné de la pierna derecha por su tercio inferior. El doctor Pérez, que lo asistió, calificó su estado de pronóstico reservado, quedando en la Sala del Cardenal.

Se lesionó trabajando en el campo. —En el mismo Centro recibió asistencia de la fractura del cuello del fémur derecho Manuel Marín Bernabé, de 73 años, que se cayó en su casa de Villalba del Alcor. Le asistió el doctor Vela.

Cartera de Noticias

Después de varios días de estancia en Sevilla ha regresado á Madrid el arquitecto don Manuel López Mora.

Ha regresado á Badajoz el ingeniero de aquella fábrica de electricidad don Adolfo Fernández Campos.

Han salido para Algeciras y Tánger los condes de Ponce de León.

Ha regresado á Córdoba el ingeniero subdirector de las Minas de Peñarroya, don Alejandro Tombaine.

Pasa el verano con su familia en su finca de Alcalá de Guadaíra don Manuel Otero Ruiz.

Ha regresado á Córdoba don José Ramos Paúl.

Regresó á Cádiz el industrial don Manuel Martínez de Luque.

El jefe de aguas de los Servicios Hidráulicos del Guadalquivir, don Rafael de la Escosura y Escosura, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de un folleto dedicado al estudio de los campos de experimentación agrícola. Dicho folleto, que es interesantísimo, está lujosamente impreso y contiene numerosos grabados que aumentan el interés del mismo.

Llegó de Madrid el ingeniero para el cultivo del tabaco don Francisco Anchóriz.

Con brillantes notas ha terminado el bachillerato el estudioso joven Cecilio Gotor Arenas, hijo de nuestro buen amigo don Cecilio Gotor Castillo.

El partido Unión republicana (agrupación municipal de Sevilla) pone en conocimiento de los miembros del Comité ejecutivo local que éste celebrará reunión extraordinaria el domingo 14, á las siete de la tarde, en la casa central, José Gestoso, 15, para tratar de un asunto de vital importancia y trascendencia, por lo que se ruega la más puntual asistencia.

Cuantiosos premios en metálico... Los sorprendentes trucos de la Banda Taurina Sevillana, la actuación de «El Cortijero». El mejor cartel para espectáculo nocturno, el sábado 13, en la plaza de la Maestranza.

SOCIETARIAS

Por la solución del paro obrero

La Comisión pro solución del paro obrero visitó ayer al alcalde, pidiendo al señor Contreras que lo más pronto posible se convocara la reunión de las representaciones patronales y dicha Comisión, como representante de las fuerzas obreras, acordada en el cabildo último.

El alcalde le indicó que se pusiera en contacto á este fin con el señor Fernández Mensaque, por ser éste el que promovió en el cabildo el debate sobre la solución del paro forzoso en Sevilla y formar parte de la Comisión municipal de Obras Públicas, que es la que tiene que resolver sobre este asunto.

Por la urgencia del problema, como se reconoció en el cabildo y en la Prensa, la Comisión estima no se puede diferir el estudio de aquellas soluciones más rápidas y aboga por la convocatoria de la expresada reunión, citándose á ella, como señaló el alcalde, á los parlamentarios sevillanos, para buscar, en bien de los intereses generales y de la clase obrera, soluciones prácticas.

Pro-indulto

La Comisión provincial pro presos ha hecho á la Ejecutiva nacional del partido soci lista el envío de siste mil firmas más, recogidas entre los pueblos de Puebla de Cazalla, San Juan de Aznalfarache, Brenes, Corcoya y Badolatosa, pidiendo el indulto de los condenados á muerte y la libertad de los presos políticos y sociales.

Varios

El Comité de la Unión Local de Sindicatos nos envía un escrito sobre el propósito de levantar un número determinado de puestos de periódicos, cuyo contenido coincide en un todo con las manifestaciones hechas por la Comisión de vendedores que nos visitara sobre este caso.

PERDIDA

En el bar Bi Lindo, plaza de América, se ha extraviado un bolso que contiene unas llaves, un rosario y algún metálico. A la persona que lo entregue en calle Teodosio, 27, se le agradecerá, advirtiéndole que queda el dinero á su favor.

Betis Balompié

AVISO

Se pone en conocimiento del público que á partir del día de la fecha hasta fin del mes corriente quedan abiertas las inscripciones para socios numerarios, sin cuota de entrada, en las condiciones siguientes: Socios de SEIS y OCHO PESETAS con asiento en tribuna de Frontón ó tribuna lateral, respectivamente. Socios femeninos y socios infantiles, á pesetas TRES y DOS CINCUENTA mensuales, respectivamente.

Queda cerrada la admisión de SOCIOS SUPERNUMERARIOS por estar cubierto el cupo de dicha categoría, y recordamos una vez más á dichos asociados la obligación que tienen de recoger sus recibos en nuestra Secretaría durante los quince primeros días de cada mes, ya que en caso contrario serán dados de baja automáticamente. Sevilla 11 de Julio de 1935.

LA DIRECTIVA.

Partido Unión Republicana

Sección de Estudios económicos y sociales

La Sección especial de Estudios económicos y sociales del partido Unión republicana, de Sevilla, ha acordado la celebración de un ciclo de conferencias para la divulgación de las diferentes doctrinas económicas.

Intervendrán en dicho cursillo distintas personalidades de la cátedra y de la política.

Dicho ciclo de conferencias tendrá lugar en el salón de actos de la Sociedad Económica, en los días y horas que á continuación se anuncian:

Julio 13, á las diez de la noche, don Ramón González Sicilia, diputado á Cortes, tema: «Estudio de las diferentes doctrinas económicas hasta el siglo XIX».

Julio 20, á las diez de la noche, don Luis Recaséns Siches, catedrático de la Universidad Central, tema: «La Escuela liberal ortodoxa».

Julio 28, á las once de la mañana, don Manuel Martínez Pedrosa, catedrático de la Universidad de Sevilla, tema: «El socialismo y el marxismo».

Septiembre 7, á las diez de la noche, don Fernando Valera, vicepresidente de la Liga Georgista, tema: «El georgismo».

Septiembre 14, á las diez de la noche, conferencia á cargo de don Ramón Carande, catedrático de Economía Política de la Universidad de Sevilla, tema: «La escisión de la segunda internacional».

Septiembre 21, á las diez de la noche, don Luis López Dóriga, canónigo de la Catedral de Granada, tema: «La democracia cristiana».

Septiembre 28, á las diez de la noche, don Félix Gordón Ordás, ex ministro de Industria y Comercio, tema: «El corporativismo».

Octubre 5, á las diez de la noche, don Manuel Blasco Garzón, presidente de la Academia Sevillana de Buenas Letras, tema: «El solidarismo».

Las invitaciones para estos actos pueden recogerse en la secretaría de Unión republicana, calle José Gestoso, 15, y en aquellos sitios donde previamente esté anunciado.

El primer festival taurino de este año, el sábado 13, por la noche. Magnífico programa, patrocinado por la Asociación de la Prensa. Precios populares.

Junta Provincial Superior de Contratación de Trigo

INSTRUCCIONES PARA EL USO DE LAS GUIAS

Guías de tránsitos para el mismo término.—Para transportar el trigo desde la era á los almacenes ó depósitos del productor, facilitarán la guía los Ayuntamientos respectivos, siendo valedera únicamente dicha guía para el día de la fecha.

Guías de depósitos ó circulación fuera del término.—Estas guías serán facilitadas por las Juntas comarcales por el total de kilos de trigo, respaldándola el remitente con la cantidad y fecha de cada transporte, sin que la suma de estos transportes parciales pueda exceder del total que marca la guía. Estas guías no tienen fecha limitada. En cada transporte, el remitente pondrá en el respaldo de la guía la hora del día en que salió de camino la mercancía.

Guías de compra-ventas.—Únicamente podrán expedirlas las Juntas comarcales por el total de kilos de la operación, respaldándola el remitente con la cantidad, fecha y hora de salida de cada transporte, sin que la suma de estos transportes parciales, pueda exceder del total que marca la guía. Estas guías no tienen limitación de fecha.

Nota.—Cada unidad de transporte debe llevar su correspondiente guía.

Sevilla, 10 de Julio de 1935.—

Andrés Buisán.

La inauguración de la nueva emisora de Unión Radio Sevilla

El domingo próximo tendrá lugar la inauguración oficial de la nueva emisora de Unión Radio Sevilla, emplazada en magnífico edificio de la carretera de Miraflores, cuya ceremonia dará comienzo en los nuevos estudios de la citada emisora, de calle González Abreu, 4.

A dichos actos han sido invitadas las autoridades locales, entidades, Corporaciones, Prensa, etc., y asistirán altas personalidades del Consejo de Administración de Unión Radio, S. A., que llegarán de Madrid expresamente.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla

Las huchas para el ahorro. — Préstamos sobre fincas y sobre valores

Don Francisco Blázquez Bores, el reputado médico que dirige hoy el Consejo del Monte de Piedad, es hombre de pocas palabras. Le gusta más laborar que hablar.

Diga usted lo que quiera del Monte—nos dice—. El interés del establecimiento está hoy en fomentar el ahorro. Sobre ello, lo que quiera. Los hombres que hoy formamos el Consejo estamos allí para cumplir con nuestro deber. Los que nos ayudan, desde el director al más modesto empleado, lo mismo. Al que cumple con su deber no se le debe elogiar. Es su obligación, y nada más.

Así nos habla el señor Blázquez Bores y no hay forma de que nos diga una palabra más.

El Monte de Piedad—y ya hablamos por nuestra cuenta—ha inaugurado hace poco tiempo el régimen de huchas para facilitar el ahorro. La hucha es esa cajita de hierro que hemos fotografiado. Dinero que cae en ella es dinero ahorrado.

El Monte cede ese aparato mediante la módica garantía de diez pesetas. ¿Que usted no tiene el hábito de,

no hay nada que temer. El Monte de Piedad no especula con el dinero. El capital está completamente saneado, colocado en su mayoría en papel del Estado.

Con la hucha pretende el Monte de Piedad que los padres vayan imponiendo á sus hijos en el ahorro. Ya hay muchos niños que el día de mañana se costearán sus matrículas y sus libros ó su cuota militar, mediante el pequeño ahorro depositado en la hucha.

Las niñas son más amigas del ahorro que los niños y son muchas las pequeñas que se están acostumbrando á ahorrar para tener el día de mañana dinero suficiente para adquirir el ajuar de novia.

La hucha es en muchas casas el terror de los familiares, pues los pequeños no cesan de pedir para guardar en la hucha, cada día más convencidos de su eficacia.

Y aún tienen otros proyectos más beneficiosos los señores que hoy rigen los destinos del Monte de Piedad.



ahorro, saca el dinero de la hucha y se lo gasta? Usted no sirve para ahorrar. Devuelva usted al Monte su hucha, le entregan sus diez pesetas, y usted no tendrá en la vida un duro ahorrado.

La hucha hace á las personas más serias, más formales, más económicas. El dinero que se deposita en la hucha debe sacarse en la oficina del Monte y depositarlo en una cartilla. ¿Sabe usted cuántas libretas tenía el Monte á fines del año anterior? Pues nada menos que 42.977.

Claro que algunos no tienen en la cartilla—nosotros, por ejemplo—más que una peseta; pero hay muchas personas que tienen una bonita suma para un caso de necesidad.

Ese dinero está tan garantido que

El actual Consejo, en su afán de servir los intereses de los sevillanos, trata de ampliar las operaciones de préstamos hipotecarios sobre fincas urbanas, siempre que sean en primera hipoteca, dándose el dinero á un interés más bajo que el ordinario, impidiendo así que las garras de la usura se apoderen de inmuebles por la cuarta parte de su valor.

También se van á hacer préstamos sobre valores de los que se cotizan en Bolsa y admita como garantía el Banco de España, ó igualmente préstamos con garantía personal, extremando el valor crediticio y solvente de las firmas que se exijan.

Nada más, por ahora.

G.

T. S. H.

Programa para hoy viernes 12

De 8,30 á 9 de la mañana: Primera edición del diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra». Calendario astronómico. Santoral. Programa del día.

Sobremesa, de 2 á 3:30:

Orquesta de la estación:

«Ojos como puñales» (pasodoble flamenco), Pedro Córdoba.

«Bajo las olas» (vals), I. Rosas.

«Canasteros de Triana» (zambra), García Matos.

«Carmen» (selección), Bizet.

«Nocturno», Borodín.

«Barba roja» (selección), Serrano.

Carteleras.

Discos variados.

A las 3.—Noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Primer suplemento al diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra».

Bailables.

A las 3:30.—Fin de la emisión.

Noche, de 7,30 á 10,30:

Emisión Fémica. Crónicas para la mujer. Charla de modas. Leídas por la señorita María Mercedes.

Programa variado:

«Danza eslava número 1», Dvorak.

«Don Gil de Alcalá» (plegaria), Penella.

«Buenas noches» (fox), Selmour y Hoffman.

«Airiños aires» (rapsodia gallega), Freire.

«Recuerdos chilenos» (cueca), Marino y Nilo.

A las 8.—Noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Segundo suplemento al diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra». Cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín meteorológico de la Universidad de Sevilla.

A las 8,20, sigue la emisión:

«Canción india», Rimsky-Korsakov.

«Romanza en fa», Beethoven.

«El trovador» (La pira), Verdi.

«El caballero de la rosa» (vals), Strauss.

«A mi tierra», Alvira.

«El barberillo de Lavapiés» (fantasía), Barbieri.

Ratmunchos» (obertura sobre temas vascos), Pierné.

A las 10,5.—Resumen de noticias de todo el mundo transmitidas desde Madrid.

Bailables.

A las 10,30.—Fin de la emisión.

Compañía Naviera Sota y Aznar

SERVICIO RAPIDO

El buque á motor

Altube Mendi

Saldrá de Sevilla el día 13, admitiendo carga los días 12 y 13 para los puertos de Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Sagunto, Tarragona y Barcelona.

Para informes, á su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24442 y 24905.

Publicidad general

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:

Diez céntimos por palabra y día Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas de cada anuncio . 0,10
De 5,01 a 10,015
> 10,01 a 50,020
> 50,01 a 100,030
> 100,01 a 250,050
> 250,01 a 500,075
> 500,01 a 750,100
> 750,01 a 1.000,150

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30; Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

AGUAS

El estreñimiento desaparece bebiendo agua «La Campana», Marmolejo.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1'50, detrás de la Trinidad. Viuda de Hologado.

Se arrienda accesoria plaza Europa. Razón, Pasaje de Europa.

Alquilase accesoria con vivienda, cien pesetas, y piso, setenta pesetas. Pureza, 110.

Pisos, Jáuregui, 5.

Arriendo casas. Razón, San Vicente, 46.

Arriéndose piso seis habitaciones, cuarto baño, Regina, 3. Razón, principal derecha.

Piso nuevo, cuarto baño, 36 duros, Santas Patronas, 43, 1.º

Arriéndose locales para establecimientos. Varflora, 7.

Particular, piso amueblado. Pureza, 42.

Arriéndose casa siete habitaciones, Marco Sancho 9.

Hermoso piso, Escuderos, 9.

Accesoria, con hermosa vivienda, Alcoy, 4.

Bonito piso independiente, 25 duros. Razón, San Pablo 43.

Chalet Villa Valentina, Marqués Nervión, junto Ibérica.

Bonito principal exterior, nueva construcción, 45 pesetas. Joaquín Dicenta, 6 (por calle Oriente).

Piso, Flandes, 8, 60 pesetas.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

COMPAS

Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 7'50 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

VENTAS

Ciclistas. Sigue el derroche. Cámaras irrompibles 1'90. El Turista. Trajano, 14.

Aceites extrafinos Peñas. Litro, 1'90.

Colonia Oriental, 3'50 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Brillantina onduladora. litro cinco pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Discos, fonos portables. Accesorios, Reparación fonógrafos, Ramón Delclós. Méndez Núñez, 19.

Juegos de dormitorio y comedor modernos, ambos 1.500 pesetas, 14 Abril 4.

Los Almacenes Nuevos Caminos Chicos, que tan bonitas estampados presentan, regalan artísticos abanicos diariamente.

Preservativos irrompibles, La Preventiva, Callejón de los Pobres, Olivares, 4, y Rivero, frente a Sierpes. Envíos muy reservados.

Vendo chalet con jardín y frutales, bodega y viña; todas comodidades modernas. Carretera Sevilla a Huelva. Razón, Valencia, 25, Sevilla.

Vendo nevera grande para industria. Razón, Teñán, 30.

Underwood seminueva, 600 pesetas. Sagasta, 3.

Piano Chassaigne, 400 pesetas. Prosperidad, 9, Iriana.

Vendo máquina hacer medias buen uso. Razón, cartero estación Rinconada.

Automóvil Chrysler siete plazas, en buen estado, a toda prueba, vendo barato ó cambio por Citroen pequeño. Razón calle Feria, 101, bajo.

Ocasión: Citroen, 7 plazas, descajotable. San Pablo, 43.

Chalet situado sitio elevado, 12 kilómetros Sevilla, carretera Huelva, kilómetro 560.

Muebles baratos procedentes hotel tresillo, ropero, 60 pesetas, escritorio, etc. Joaquín Costa, 27.

Véndese buró, papelera, máquina escribir, Blasco Ibáñez, 38 segundo, bajo derecha.

Se venden enseres de tiendas de comestibles y báculos Ortega. Razón, Alameda de Hércules, 68.

Vendo auto americano cerrado moderno por autentarne, ocasión, Santa Ana, 26, Sevilla.

Dormitorio, cómoda, estrado, varios muebles hasta el día 15, Peral, 42.

Se vende barato una casa en Utrera, calle Castellar, 30, 45.000 pesetas. Razón en Sevilla, Feria, 120, Sánchez.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

OFERTAS

Niquelado, cromado, plasteado. Vidrio, 24. Teléfono 95.440.

Consultorio venéreo sifilítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

100-200 semanales haciéndome circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 544, Madrid.

Niquelado, cromado, plasteado, Casa Crespo, Guadalquivir, 6. Tel. 21266.

Traspaso establecimiento comestibles por no poder atender. Alhóndiga, 34.

Taquigrafía, mecanografía. Métodos rápidos, sencillos, por Amparo Bormas, profesora Sociedad Económica. Librerías.

Ama cría 19 años ofrece barriada Pablo Iglesias, Ana Torres, Guillema.

Automovilistas. Garaje Metropól ofrece pequeño grupo jaulas, cerradas, independientes, diez pesetas mes Agosto.

Permuta casa por otra céntrica. Razón, Mateos Gago, lechería.

Señorita bachiller, 30 años, colocarse en buena familia educar instruir niños. Frances, poco inglés, costura práctica. Teléfono 26115.

Traspaso comestibles, facilidades. Razón, Amor de Dios, 15, sastrería.

Hotel Continental, Alameda, 73, inaugura servicio de Restaurant a precios módicos. Cocina francesa y española. Para abonos y familia, precios convencionales.

Enseñanza de bailes de salón, por el subcampeón de España Brumar. Cursos desde cinco pesetas. Escribid 1913. Anuncios Macho.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

DEMANDAS

Agentes solicito, regalándoles ampliación. Convénzase escribiendo apartado 365, Sevilla.

Deseo en traspaso despacho de pan y tortas Manuel Serrano, Guzmán el Bueno, 12.

Desea nombrar agentes Sevilla y provincia importante Compañía de Seguros de incendios-combinado-robo. Dirigirse, acompañando referencias a señores Muñoz Gálvez, Aguilas 25, Sevilla.

Hacen falta bordadoras en blanco Alcalá, 25.

Necesito 2.000 ó garantía por este importe, pago buen interés, asunto de seguridad. —Escribid Félix, Anuncios Macho.

Banco Español Cooperativo, Delegación Sevilla, Huelva, Felipe Carmona, Hotel Cristina, casa 3. necesito agentes buenas referencias. Préstamos bajo interés.

Representantes bien relacionados, de educación y moralidad, necesitamos en todos los pueblos y capitales. Espléndida remuneración y gran porvenir, apartado 174, Sevilla.

Agentes bien retribuidos Alianza, 13, de diez a una.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

HUESPEDES

En familia, Castellar 28.

Aire, 18. Excelente pensión, cuatro pesetas.

Amueblada 1'50. Quevedo, 1.

Estables pensión completa, cinco pesetas. Teléfono 27512.

Habitación amueblada, Arroyo 17.

Admito un huésped Azofaño, 3.

Habitación amueblada Viriato, 6.

Admito dos en familia. Zaragoza, 76.

Lea usted nuestro interesante folletín «El castillo del diablo».

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.



DE PARIS viene una NUEVA CLASE DE POLVOS DE ARROZ

Después de varios años de investigaciones, unos químicos franceses han descubierto unos nuevos polvos de arroz, los cuales acaban por completo con el brillo de la nariz, así como del aspecto grasiento de la piel. Proporciona un «aspecto mate» perfecto, que permanece durante ocho horas. Ni la lluvia ni el sudor pueden alterarlo.



El secreto es un nuevo ingrediente denominado «Espuma Doble», que está contenido en los Nuevos Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses. Esta hace que los Polvos resistan a la prueba de la humedad. Haga la prueba en si misma con este sencillo ensayo: Cúbrase un dedo con los Nuevos Polvos Tokalon y mézclelo en un vaso de agua. Sáquele y observará que el dedo no está brillante ni mojado, sino perfectamente seco y «mate». Los polvos resisten a la humedad porque contienen «Espuma Doble».

La piel no puede ponerse grasienta usando los Nuevos Polvos Tokalon. Puede usted bailar durante muchas horas en un salón muy caldeado y conservar una tez fresca y encantadora como cuando empezó. Todas las francesas más elegantes han adoptado los Nuevos Polvos Tokalon. Pruebe hoy mismo una caja y verá cuán maravillosamente diferentes son de todos los demás polvos, porque éstos son los únicos que tienen el secreto del «aspecto mate». La tez fascinadora y juvenil que le proporcionan, causará la envidia y la admiración de todas las amigas de usted.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos «el rojo» son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde.

Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios, los domingos.

Salida de Gerena, ocho noche De Sevilla, dos madrugada.

EMPRESA SOTO

Servicio regular de automóviles Bussing y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Salidas de Sevilla para Ecija, ocho mañana y seis tarde.

Salidas de Ecija para Sevilla, siete mañana y 4,30 de la tarde.

Oficinas y paradas: Sevilla, Plaza Nueva, 6. Teléfono 28.468.

SEVILLA-HUELVA AUTOCARS

Salidas de Sevilla 8 y 30 mañana, 14'15 y 18.

Huelva-Sevilla, 7'30, 11 y 17'30.

Empresa Automovilista Internacional

Informes, Barcelona, 1. Teléfono 22.272.

ARTURO DAMAS

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS «El Secreto de la Fortuna» que le indicará los números para Ganar en Loterías y también «LA LLAVE DE ORO» que le facilitará los medios para tener éxito en todos los juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

TRATAMIENTO DE LOS FRUTALES



SISTEMA VOLCK

De venta: BUSQUETS HERMANOS y COMPAÑIA Arbolera, 18 - SEVILLA

COMPRE

AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACIONES

INFORMACIONES VARIAS

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL AYUNTAMIENTO Y LAS FIESTAS COLOMBINAS. — SUBVENCIÓN DE 5.000 PESETAS.

Anoche celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor Oliveira Charrenal.

Entre otros asuntos, se acordó: Rotular con el nombre de Badajoz el trozo de la carretera Odiel, comprendido entre la plaza del 12 de Octubre y la calle de la Rábida. Conceder una subvención de 5.000 pesetas a la Sociedad Colombina, para la celebración de los festejos de Agosto.

Durante las fiestas se darán dos comidas a los pobres de Huelva.

El alcalde manifestó que hoy realizaría gestiones cerca de la Empresa de esta plaza y entidades, á ver si se podía dar una corrida de toros, á más de las dos novilladas anunciadas.

Quedó sobre la mesa, para estudio de los concejales, el proyecto reformando el Reglamento de la banda de músicos.

Se designó á la Comisión de Fomento, para que proponga las reformas que estime oportunas en las Ordenanzas municipales, en lo que se refiere á edificaciones, con miras al mejor ornato de la ciudad.

Se nombró delegado de la Colonia escolar de Corregana á don Juan Rebollo Jiménez.

Dijimos anteaer que en Punta Umbria era de urgente necesidad la instalación del alumbrado eléctrico.

Aquello, de noche, está como boca de lobo. Hay que andar por la playa como los guarda-agujas nocturnos; con un farol en una mano y una trompeta en la otra, para pedir el paso por el acerado de tablas. Hace falta, mucha falta, el alumbrado eléctrico. Pero tanta falta como ésta, hace la instalación del telégrafo y teléfono.

En Madrid, donde residía, ha fallecido el que fué durante muchos años inspector de Vigilancia en Huelva, don Arturo García Beléndez, excelente amigo nuestro.

Al conocerse la triste noticia en esta capital, ha causado general sentimiento, pues el digno funcionario fallecido gozaba aquí de muchas y merecidas simpatías.

Reciba su atribulada familia nuestro sincero pésame por la gran desgracia que llora.

—Pasó el día en Huelva el industrial del Condado, don Gabriel Teba.

—Regresó á Gibralfaró el ex alcalde, don Francisco Garrido.

Pepe de la Rábida.

Cámara de Comercio de Sevilla

Sufragios por D. Eladio Rodríguez de la Borbolla

El sábado día 13 del actual, á las diez en punto de la mañana, se celebrará en la parroquia del Salvador solemnemente en sufragio de don Eladio Rodríguez de la Borbolla, presidente que fué de esta Corporación.

La Cámara de Comercio de Sevilla invita al comercio en general á que acuda á dicho acto.

¿QUIERE VIVIR FRESCO?

HAGA SUS COMPRAS EN CASA

Aurelio Serrano

PLAZA VILLASIS, 8

- Americana caballero desde 7 ptas.
- Blusa caballero, desde 4 ptas.
- Pantalón caballero, desde 4 ptas.
- Gamiseta caballero, desde 1 ptas.
- Gamisa caballero, desde 3 ptas.
- Calzoncillos caballero, desde 1,50 ptas.



Mitin socialista

El día 14 de los corrientes, y organizado por la Agrupación Socialista local, Juventud Socialista y Federación local de U. G. T., tendrá lugar, á las diez de la mañana, en el Monumental Cinema, sito en San Bernardo, de esta capital, un mitin socialista, en que tomarán parte como oradores, Bruno Alonso, de Santander, y Juan Tirado, de Huelva, diputados socialistas, y Rafael Medel y José Estrada. Presidirá Manuel Adame Misa.

La minoría parlamentaria socialista ha comunicado á la Agrupación de Sevilla, que en virtud de tener que pasar para Villanueva de las Minas la diputada María Lejárraga de Martínez Sierra á un acto que se celebrará en aquel pueblo, ésta prestará su colaboración al mitin que se celebrará en el Monumental Cinema el próximo domingo, día 14.

«La Feria de Sevilla», «La Romería del Rocío» y «La Carrioca taurina». Estos son los números fuertes de la Banda Taurina Sevillana que actuará el sábado en la Plaza de la Maestranza. La primera corrida nocturna del año. Patrocinada por la Asociación de la Prensa.

BOLSA

MADRID 11

| | |
|------------|--------|
| Francos... | 48,40 |
| Libras... | 26,30 |
| Dólares... | 7,33 |
| Belgas... | 123,50 |
| Suizos... | 239,62 |
| Liras... | 60,40 |
| Marcos... | 2,95 |
| Escudos... | 0,33 |

ZAPATOS CABALLERO

color y forma á 12, 15 y 16 nias. ALFALFA, 10, esquina Candilejo

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

EL PAPA CONCEDE LA ENCOMIENDA DE LA ORDEN DE CRISTO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA

Roma 11.—El Papa ha conferido la Orden Suprema de Cristo al presidente de la República francesa, Alberto Lebrún.

Comentando la noticia, «L'Osservatore Romano» escribe:

«Este altísimo honor es el sello á las grandiosas jornadas de Lourdes, donde los nombres de Roma y Francia, unidos desde hace siglos por la primogenitura católica, resonaron juntos después de tantas dolorosas vicisitudes en medio de las bendiciones de la humanidad. El presidente Lebrún ha interpretado el alma de Francia con palabras cmecladas en el saludo que envió al delegado apostólico y en el homenaje á la iglesia católica y al Pontífice.

Orden de Cristo, insignia de una milicia que camina con la civilización, honra á la nación francesa y á su jefe, el primero de los Presidentes que recibe el sagrado collar de la Orden insigne.»

«L'Osservatore» recuerda el patriotismo fiel, valeroso y tenaz y la voluntad firme en la obra del Presidente, haciendo notar que es católico práctico, y que hoy se hace caballero del príncipe de la paz y caballero sobre todas las divisiones del ideal sacro y cristiano, que está en el corazón y en los propósitos y en la obra de Francia, de sus gobernantes y de su Presidente.

Otras condecoraciones á personalidades francesas

Roma 11.—También ha conferido el Papa al ministro sin cartera francés Marin, que acompañó al legado apostólico y representó al Gobierno en las fiestas de Lourdes, y al embajador de Francia en el Vaticano, Charles Roux, la gran cruz de la Orden llamada «Ordre piano», por lo que contribuyeron las autoridades francesas al éxito de la celebración eucarística de Lourdes.

El propio cardenal Pacelli entregó las insignias de su condecoración al embajador.

LOS GOBIERNOS DE LONDRES Y WASHINGTON PROTESTAN DE LA INVASION ITALIANA EN ABISINIA

Washington 11.—En los círculos políticos de esta capital se abraja la creencia de que los Gobiernos de Londres y Washington mantienen contacto para hacer una protesta, en virtud del pacto Briand-Kellog, contra una invasión italiana en Abisinia.

EL CONSUL DE ITALIA EN HARRAR (ABISINIA) INJURIADO POR UN OFICIAL

Roma 11.—Se anuncia que el consul de Italia en Harrar ha sido injuriado y amenazado por un oficial abisinio, y que un soldado indígena italiano ha sido apedreado por los indígenas.

El ministro de Italia en Addis Abeba ha presentado una nota de protesta enérgica.

UNA CIUDAD DE LA INDIA AMENAZADA DE SER DEVASTADA POR EL FUEGO

Londres.—Comunican de Nathia Galli (India inglesa) que un incendio comenzado en el bazar de Abbattabad, amenaza destruir completamente la ciudad. La falta de agua impedia á los bomberos combatir el fuego, dando lugar á que éste tomase gran incremento.

Se considera necesario hacer saltar con dinamita gran número de edificios para localizar el fuego; pero las autoridades no disponen de la cantidad suficiente de explosivos.

Un templo indio, una mezquita y numerosas casas han sido ya completamente destruidos por el voraz elemento.

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad:

Acudid con vuestro óbolo á la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

EL LIBERAL Sevilla

Folleín 24

El Castillo del Diablo

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

monios, los bueyes y las mulas encerradas en el establo.

—Bien, muy bien, alférez; aguijad y renuías á la bandera que está en Valor; recoged la gente, que ya debe haber concluido; despedid en mi nombre á los alcaldes de Narila, Cúdiar y los Berchules, y retiráos á la Peña-roja.

Dicho esto, aguijó su caballo, se cruzaron sus lanzas con las que seguían á Gamba, separáronse rápidamente un escuadrón de otro, y en poco espacio se perdió para ambos entre el silencio el ruido de sus respectivas carreras.

XI

Aún no había mediado la noche cuando Tenorio llegó á la alquería de la Rambla, donde había dejado á Ada; aún brillaba la luz á través de la ventana situada sobre la puerta, pero ni una voz ni un sér viviente se dejó oír ó apareció á su ilegación.

El atalaya, según el pensamiento de don Geofre, debía haberse dormido, y el comendador echó pie á tierra, y adelantó decidido á darle un trato de cintarazos; miró en torno suyo á la altura de sus ojos, y nada vió sino la puerta abierta sobre un fondo oscuro; avanzó cuidadoso hacia aquella puerta y tropezó en un objeto; era el soldado que había dejado de atalaya, muerto á puñaladas, desarmado y tendido delante de ella.

En un solo pensamiento la imaginación de Tenorio adivinó la causa y las consecuencias de aquella muerte: Ada había comprado al labriego, le había excitado y cometido el homicidio, y libre por él, había huido; tras pensar esto, el comendador se precipitó dentro de la casa, subió rápidamente las escaleras y entró en la habitación, alumbrada por la luz que se percibía desde el interior: en

ella había un modesto lecho vacío y revuelto, algunos muebles toscos y una mesa de pino sobre la que estaba puesta la luz.

Toda la energía de Tenorio se aniquiló de un golpe; sintióse desvanecer, una nube opaca oscureció sus ojos, y se vió obligado á llamar en su ayuda cuanta fuerza tenía en su alma, para rehacerse de la terrible impresión que causó en él la huida de Ada; entonces conoció que amaba á aquella noble y valiente joven, que la amaba con ese amor que se sobrepone á los deseos y que ennoblec al ser que lo siente; luchó furioso con su impotencia, y su furia se deshizo en lágrimas de dolor; por la primera vez mojaba el llanto las mejillas del comendador, y por la primera vez también el remordimiento royó su corazón como una barrena que se revuelve dentro de una masa de bronce; su cerebro se comprimíó como si le apretase un tornillo; zumbaron sus oídos, erraron sus pensamientos incoherentes, revueltos, confusos; latieron sus sienes, y cayó desplomado sobre aquel lecho vacío, cuyas almohadas, que besaba delirante, conservaban aún el perfume de los cabellos de Ada.

—¡Conque la amo!—gritó levantándose de repente en uno de esos violentos arranques de los insensatos.—¡La amo!; Yo que he despreciado siempre al amor porque es la enfermedad de los débiles y los locos!; Vanidad y miseria!; Y ha de ser para mí un mundo; un mundo entero esa mujer? Pues bien; ¡por el espíritu de Satanás que ha de ser mía, eternamente mía! Yo probaré mi amor, y si solo es un deseo, le ahogaré en un océano de hastío, y será libre, libre ¡vive Dios! como yo he sido hasta ahora, sin freno y sin medida á mi voluntad.

Pareció que esta decisión le volvía la calma; pero una calma semejante á la de un condenado á muerte que apela de su sentencia á un tribunal superior; y entonces y sólo entonces reparó en un papel que

estaba sobre la mesa, cerca de la luz, que le alumbraba por completo; junto á aquel papel había una piocha de brillantes, enrojecida por la punta, que se bañaba en una charquita de sangre vertida sobre la mesa, y un poco más allá una pluma de paloma ensangrentada por su extremo y sin cortar, como había sido arrancada del ala del ave.

—¡Me ha escrito!—exclamó Tenorio, tomando con estremecimiento el papel.—¡Me ha escrito con su sangre al respaldo de mi carta de amor!; Oh, infeliz, infeliz!

Por un momento pasaron delante de don Geofre Aben-Abed, el castillo de Valor, las jóvenes doncellas, los venerables sacerdotes y los inocentes pajes sacrificados á su terrible venganza contra Sidy Atmet, y tembló; pero de una manera rápida y fugitiva; pasó la mano por su frente para enjugar el sudor que corría por ella, y leyó con los ojos del alma las sangrientas líneas que había escrito para él la mano de Ada.

«Habéis colmado vuestra infamia, comendador de Cristo—decían—; el vergonzoso desorden de mis ropas y el lugar en que me encuentro, me han revelado mi vergüenza y vues tra degradación. Todo lo sé, todo; me habéis robado esposo, paz, felicidad, y no puedo perdonaros. Pero si os acordáis de que la hermana del infante es vuestra esposa, que podéis, huyendo con ella, apartar de sus ojos lo horrible de vuestra injusta venganza; si la hacéis feliz... ¡que os perdone Dios!—Ada.»

—¡Dios, Dios!—exclamó Tenorio.—¡Que me perdone Dios!; Para hacerme creer necesitaba todo su amor... ¡pero huyendo, dejándome abandonado en mi soledad, en mi rabia, me entrega á Satanás!; ¡Mi venganza!; Oh, si, la cumpliré, terrible, inmensa!... ¡Sidy Atmet al insultarme, al retarme en la tienda de la reina, creyó que me satisfaría con un bote de lanza ó un certe de hacha!... ¡Oh, se engañó!... ¡los hombres, los imbeciles se miden de sólo á sólo!; ¡los Tenorios exterminan!... ¡yo exterminaré!

Y tomando la piocha de brillantes, la carta y la pluma, que guardó cual si se tratase de tres reliquias, en su escarpela, bajó reposadamente la escalera, haciéndola crujir bajo el peso de su armadura, salió de la alquería, montó á caballo, gritó á sus gentes: «¡á Peña-roja!», y partió.

XII

En un suntuoso lecho de nogal, entallado y dorado, ennoblecido en su prominente testero por el blasón de los Tenorios, bajo un pabellón de damasco carmesí, yacía, ó por mejor decir, moría una mujer.

Junto aquel lecho, bañado en lágrimas los encajes de los almohado-

nes y arrodillado sobre la alfombra, sollozaba un niño; una dama joven, hermosa y conmovida, sostenía entre sus brazos á la enferma, y un sacerdote rezaba en voz lenta y grave las preces de la agonía.

Una dueña y cuatro doncellas estaban arrodilladas en el centro de la cámara, y dos atléticos escuderos se apoyaban en ambos lados de la puerta, en su marco de encina.

Dos bujías amarillas, colocadas sobre una mesa delante de un crucifijo, y un velón de plata con los cuatro mecheros encendidos, iluminaban aquella habitación, reflejando de una manera mate y dura en sus proyecciones de piedra, arrojando pálidos destellos de las molduras de algunos ratros de familia y perdiéndose en una media tinta vaga en el ennegrecido techo de pino, formado por enormes restos de una ornamentación pintada según el gusto árabe.

Aquella habitación destaralada y fría, en la cual penetraba á veces el viento, silbando por entre los más Unidos vidrios y las rajadas maderas que guarnecían y servían de resguardo á sus ajimeces abiertos en tres lados de los muros; aquella habitación, decimos, era el interior de una torre del castillo de Peña-roja, ocupada después de la conquista por la soldadesca del presidio, á quien había servido de cuartel, y despojada por ella, sin miramiento á las artes, de sus magníficos estucos, en los cuales se había fijado sin duda muchas veces la mirada de molición de ricos y poderosos valies.

Don Geofre Tenorio había arrastrado contra su voluntad á su madre á aquel nido de lechuzas, cuya desnudez había cubierto, ó querido cubrir con retratos de familia algunos sillones antiguos, restos de la casa de su padre, y una feísima alfombra comprada á una iglesia. A esto llamaba el comendador, con énfasis, la cámara del retiro de su «señora madre».

En vano aquella infeliz mujer, hecha anciana antes de tiempo por el desamor y el trato tiránico de su hijo, le había suplicado que la permitiese permanecer en la corte al lado de la reina; Tenorio necesitaba tener junto á sí un sufrimiento en que embotar lo punzante de su alma, y el de su madre era un sufrimiento intenso, que había hecho triste su juventud, amargado su amor de esposa, y encanecido su rubia y brillante cabellera antes de que llegase la edad en que las pasiones se hielan y se marchita naturalmente la flor de la esperanza.

El aspecto que presentaba aquella estancia pertenecía al género de aquellos que comprimen el alma y la torturan, que la hacen pasar por una horrible escala de impresiones dolorosas y desconocidas, como son terribles y apenadores esos recóndi-

tos sufrimientos del corazón que pasa una á una por todas las crueles pruebas del aislamiento, del vacío, de la desesperación.

Allí estaba la más horrible de las desdichas, envuelta en paños de Cambray, bajo reposteros de terciopelo: la agonía de una madre á quien asesina un hijo, y está próxima á dejar abandonado sobre la tierra á un huérfano, cuya tumba abrirá su hermano, como ha abierto la de la madre.

Y sobre todo esto, la aterradora faz de la tisis, de esa enfermedad que no acaba con su víctima sino después de haberla desecado para la muerte; el delirio de la fiebre, lo más lastimoso de la miseria humana; palpitante allí, con su palidez, su locura y su terror; la honda desesperación de la impotencia, las lágrimas de dolor y las preces de la religión; todo esto, que no se concibe bien si no se siente, y cuyo sentimiento no deseamos á fe á nuestros lectores, constituían una de esas paurosas escenas en que llena el cuadro la figura de un agonizante que oscila entre la vida y la muerte, como una luz que se oscurece y se dilata, falta de pábulo, antes de extinguirse totalmente.

Por mucho tiempo este cuadro sombrío estuvo envuelto en un silencio, que solo interrumpían la voz del sacerdote, los sollozos de Gastón, los tos seca y convulsiva de doña Inés, y los suspiros de conmoción que se exhalaban del corazón de Lind-Arahj.

Medió la noche y escuchóse el prolongado grito de vigilancia de los atalayas del castillo; poco después resonó un «¡quién va!» vigorosamente pronunciado en la plataforma de la torre en donde moría doña Inés, y luego se oyó rechinar el rastrillo y pasar sobre él, retumbando, pisadas de hombres y caballos.

Aquel ruido cesó; volvió á crujir el rastrillo, y Lind-Arahj, separándose del lecho de la enferma, salió de la cámara, ó mejor dicho, de la torre, atravesó una galería y avanzó hacia un hombre que adelantaba por ella.

—Vuestra madre se muere, Geofre—exclamó la joven, cuya voz apenas hacía perceptible el terror.

—Vuesa merced se equivoca, señora—contestó el que llegaba—; soy el alférez Alfon Gamba.

La voz del soldado, vinoso y tarda, revelaba á un hombre que acababa de salir de una orgía; de una manera instintiva del terror de Lind-Arahj se dobló al sonido de aquella voz.

—No ha vuelto al castillo el comendador?—preguntó á Gamba.

—El comendador tardará—contestó el alférez, buscando un apoyo en la pared.

—Que tardará, cuando ha entra-

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Quedaron pendientes de aprobación definitiva un dictamen de la Comisión de Guerra modificando preceptos del Código de Justicia militar y un proyecto de ley sobre jubilación forzosa de los notarios. Se continuó la discusión de las bases para la reforma de la ley de Jurados mixtos, y dió lugar á un interesante debate una proposición de ley contra los desahucios de fincas rústicas.

Madrid 11.—A las cuatro y veinticinco abre la sesión el señor Alba. Los escaños están mucho más poblados que en días anteriores. Al comenzar la sesión hay treinta y dos diputados. Las tribunas muy desanimadas. En el banco azul, los ministros de la Guerra, Hacienda, Marina, Trabajo y Comunicaciones. Aprobada el acta de la sesión anterior y leído el despacho ordinario, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley de voluntariado en el Ejército. Se lee una enmienda del señor Alonso Rodríguez, de Unión Republicana; pero como este señor no está en el salón ni ninguno de los que á continuación firman la enmienda, se considera ésta retirada y queda aprobado el dictamen. Sin discusión es aprobado un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley concediendo al capitán de Intendencia don Angel Baldrich y García Valdivia la cruz de primera clase del Mérito militar.

La reforma de la Justicia militar

Se pone á discusión después un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley, armonizando los preceptos del Código de Justicia Militar, con las modificaciones introducidas en él por los decretos de 11 de Mayo y 2 de Junio de 1931. El señor Reig, de la Lliga catalana, consume un turno de totalidad.

(Entra el ministro de Justicia). El sistema tradicional de justicia militar en España consistía en que todo el poder estaba concentrado en la jurisdicción militar. El señor Azaña cambió el sistema, y creyendo que daba así un proyecto de naturaleza más técnica, concentró ese poder en los auditores de Guerra. El actual ministro no plantea en su reforma el problema a fondo, tal como se hace preciso para abordar esta cuestión. Solamente busca la línea de menor resistencia. En realidad, vuelve á lo antiguo, á desenvolver la Justicia militar por normas pasadas. Por eso el problema queda sin resolver. No se crea en la reforma el Cuerpo de letrados militares, que es preciso; ni se llega á la rapidez en el procedimiento, puesto que, con arreglo á la ley de Orden público, los Tribunales de Urgencia actúan con mayor rapidez que los Tribunales militares.

Considera que al mando militar se le deben dar las condiciones jurisdiccionales y gubernativas necesarias, y para reforzar su tesis pone de manifiesto el caso de Inglaterra.

Se muestra partidario de la necesidad de crear unos instructores judiciales del Ejército, como ocurre en Francia, y de la creación de un Cuerpo de la magistratura militar. También cree, con referencia á los Consejos de guerra, que debían ser presididos por un funcionario del Cuerpo jurídico militar de mayor categoría que los vocales, que deben ir en calidad de jurados. Analiza la constitución de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, y dice que debía ser aumentada con dos vocales, generales, con voz y voto, pues hace falta una representación de los militares puros.

Cree por último que este proyecto, que califica de tímido, no remediará nada de la Justicia militar en España.

El señor González López, de Izquierda Republicana, consume otro turno de totalidad.

Defiende la reforma realizada por el señor Azaña en materia de Justicia militar. Elogia los procedimientos de justicia y equidad instaurados en aquellas reformas, y los compara con los que ahora se trata de llevar á la práctica.

El ministro de la Guerra, en una interrupción, manifiesta que no sería posible atender á los deseos manifestados por el orador.

Continúa el señor González López, y dice que se está discutiendo un proyecto de ley que marca una orientación jurídica á la Sala Sexta del Tribunal Supremo, orientación que el orador califica de peligrosa.

Continúa combatiendo el dictamen, y pide que pase éste á la Comisión de Justicia.

El señor Rodríguez de Viguri, agrario, contesta por la Comisión á los oradores que han intervenido en el debate.

Hace historia de las disposiciones dictadas en materia de Justicia militar por el señor Azaña, y con respecto al dictamen manifiesta que se ha recogido en él todo lo útil de las disposiciones anteriores.

Cita ejemplos acerca de las modificaciones que ahora se introducen, para demostrar cómo se subsanan errores y deficiencias demostradas á través de la práctica.

El señor Roig rectifica. Insiste en que este es el momento de hacer una reforma á fondo que no se ha hecho.

El ministro de la Guerra: Esa reforma vendrá en su día; pero ahora lo que hemos de resolver es terminar con las deficiencias, que creo quedan subsanadas en este proyecto de ley.

El señor Roig termina su discurso de rectificación con una comparación de lo legislado en otras naciones acerca de justicia militar y la legislación española.

(Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Industria y Comercio).

También rectifica el señor González López, que insiste en la necesidad de reformar la Sala sexta del Tribunal Supremo.

Se pasa á discutir el articulado

Después de breves palabras del señor Rodríguez de Viguri, por la Comisión, termina la discusión de totalidad y se pasa á la del articulado.

Los señores Barcia y Rodríguez de Viguri, éste en nombre de la Comisión, dialogan acerca de unas aclaraciones previas solicitadas por el jefe de la minoría de izquierda republicana.

Queda aprobado el artículo primero.

Después de unas observaciones del señor Barcia, se aprueba el artículo segundo.

Se acepta una enmienda del señor Rodríguez de Viguri y parte de otra del señor Roig Ibáñez (radical) y queda aprobado el artículo tercero.

Al artículo cuarto presenta una enmienda el señor Rodríguez de Viguri, que la impugna en nombre de la Comisión el señor Fernández Ladreda.

Queda aprobado el artículo quinto. Se acepta al artículo quinto un voto particular del señor Rodríguez de Viguri y queda aprobado el artículo.

Se acepta al artículo sexto otro voto particular del señor Rodríguez de Viguri y queda aprobado el artículo.

El artículo séptimo se aprueba sin debate alguno.

Aprobación del articulado

Al artículo octavo se presentó un voto particular del señor Rodríguez de Viguri y al artículo adicional una enmienda del señor Maestre Zapata (agrario) y queda el proyecto para aceptación definitiva.

La jubilación forzosa de los notarios

Se pone á discusión un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de jubilación forzosa, por edad, de los notarios.

El señor Suárez de Tangil, de Renovación Española, consume un turno de totalidad. En su discurso hace la propuesta de que se añada al dictamen un artículo adicional diciendo que esta ley no comience á regir hasta pasados uno ó dos años.

El ministro de Justicia manifiesta, al contestarle, que esto no es posible, porque desvirtuaría el propósito que le ha llevado á proponer esta ley. Cree que los notarios que se jubilen á los sesenta y cinco años, sean de primera, segunda ó tercera clase, con una jubilación de 12.000 pesetas, pueden á esa edad atender á las necesidades de la vida. Por eso pide á la Cámara que sea desechada la proposición del señor Suárez de Tangil, y dice que no se puede alegar falta de capacidad.

Discusión del articulado

Terminada la discusión de totalidad se pasa á discutir el articulado.

El señor Azpeitia, popular agrario,

defiende una enmienda al artículo primero.

El señor Martínez Moya, radical, al contestar, por la Comisión, manifiesta que él era partidario de que se estableciera el límite de edad fijado en el proyecto; pero ante el peligro del que le advirtieron sus compañeros, de que desapareciera la institución de previsión que tienen establecida los notarios, accedió á fijar la edad de jubilación en setenta y cinco años.

El señor Hidalgo, radical, pregunta por qué razón habiéndose fijado en el proyecto la edad de jubilación de los notarios en setenta y dos años aparece en el dictamen la de setenta y cinco.

El ministro de Justicia, al contestar al señor Hidalgo, dice que él era partidario de jubilar á los notarios á los setenta y dos años; pero accedió á que se hiciera esto á los setenta y cinco años de acuerdo con un proyecto del propio señor Hidalgo. (Risas.)

El señor Hidalgo: Eso lo hice en 1929, á propuesta de la Junta Directiva de la Mutualidad Notarial.

El señor Albiñana, nacionalista, pide en una enmienda que el Estado avale la Mutualidad Notarial.

El presidente manifiesta que para adoptar ese acuerdo, que supone un aval del Estado, tendría que informar la Comisión de Presupuestos.

El señor Martínez Moya, de la Comisión, se opone también á la enmienda del señor Albiñana, que supondría un incremento de las clases pasivas.

El señor Albiñana retira su enmienda, que dice ha presentado á requerimiento de algunos notarios. Queda aprobado todo el articulado.

El señor Adamez, popular agrario, que había presentado una enmienda como artículo adicional, la retira en vista de las modificaciones introducidas en el articulado.

Queda el proyecto para aprobación definitiva.

El ministro de Justicia, desde la tribuna de secretarios, da lectura á un proyecto de ley.

La reforma de la ley de Jurados mixtos

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley que reforme la de Jurados mixtos.

(Ocupa la presidencia el señor Giménez Fernández).

Se procede á votar nominalmente ó en votación ordinaria algunas enmiendas que quedaron pendientes de votación en la sesión anterior.

Enmiendas desechadas en votaciones sucesivas

En votación nominal quedan rechazadas por 133 votos contra ocho y por 144 contra nueve, dos enmiendas del señor Alonso Rodríguez, de Unión republicana.

Por 113 votos favorables, uno en contra y cuatro abstendidos y por 113 contra uno y seis abstendidos, quedan rechazadas dos enmiendas del señor Daza, conservador.

En votación ordinaria se rechazan dos enmiendas del señor Marial, de Esquerra catalana, y una del señor González López, de izquierda republicana.

Se da lectura á la base tercera en su nueva redacción.

Los señores Molero (agrario) y Pérez Madrigal (radical), formulan observaciones que la Comisión recoge.

El señor Alvarez Valdés, liberal, demócrata, consume un turno de totalidad sobre la base tercera en su nueva redacción.

Elogia la actuación de los Tribunales Industriales, y se refiere á un informe de la Cámara de Comercio en el que se elogian esos organismos y se censura la actuación de los Jurados mixtos.

El señor Martínez Moya, radical, consume otro turno.

Tampoco es partidario de la supresión de los Tribunales Industriales, y pregunta al ministro qué se va á hacer con los servidores de esos Tribunales al ser éstos suprimidos.

El señor González y Fernández de la Bandera, de Unión Republicana, consume otro turno.

Queda aprobada la base tercera. Se pasa á discutir la base cuarta.

El señor Marial presenta una enmienda, que el señor Fernández Ladreda, presidente de la Comisión, está dispuesto á aceptar en parte.

El señor Marial rectifica, é insiste en que en los conflictos entre obre-

ros y patronos se solicite informe del Consejo ordenador de la economía nacional.

Vuelve á exponer el señor Fernández Ladreda el criterio de la Comisión, y el señor Marial retira su enmienda.

El señor Moreno Quesada, de Unión Republicana, defiende una enmienda, que acepta en parte la Comisión, y otras que no son aceptadas.

El señor Sancho Izquierdo, popular agrario, defiende una enmienda, que la Comisión acepta con algunas variaciones.

(Vuelve á la Presidencia el señor Alba).

El señor Fábregas, de Unión Republicana, defiende una enmienda, que la Comisión no acepta, y su autor la retira.

Una enmienda del radical señor Rey Mora se considera retirada por no hallarse su autor en la Cámara. Queda aprobada la base cuarta.

Se pasa á discutir la base quinta.

Retiran enmiendas á esta base los señores Alvarez Valdés, liberal demócrata; Horn, nacionalista vasco, y Fábregas, de Unión Republicana.

El señor González y Fernández de la Bandera, de Unión republicana, defiende otra enmienda.

Expone el orador la creencia de que el nombramiento de presidente de Jurado mixto, queda entregado con exceso al arbitrio ministerial.

El ministro de Trabajo no cree que el dictamen deje resquicio al arbitrio ministerial, pues los nombramientos quedan regulados con todo género de garantías.

Termina pidiendo al señor González y Fernández de la Bandera la retirada de su enmienda.

El señor González y Fernández de la Bandera, rectifica. Como alude á los Jurados mixtos de la propiedad rústica, el ministro de Agricultura, pronuncia breves palabras referentes á los Jurados mixtos del trabajo rural, suprimidos por la ley de arrendamientos rústicos.

Queda aceptada al fin la enmienda del señor González y Fernández de la Bandera.

La presidencia pregunta si queda aprobada la base quinta, pero el señor Barcia, de Izquierda republicana, pide la palabra para hacer unas manifestaciones referentes á un Jurado mixto de ferrocarriles, en el que hace un año no cobra nadie.

El ministro de Trabajo contesta diciendo que estos casos no tienen explicación posible.

Recoge la indicación del señor Barcia para ponerle remedio. Queda aprobada la base quinta.

Se da lectura á una base adicional, propuesta por el popular agrario señor Madariaga, solicitando que la representación obrera en los Jurados mixtos no sea designada por elección mayoritaria, sino por representación proporcional, al objeto de que las organizaciones obreras tengan en dichos organismos la representación adecuada á su fortaleza.

La Comisión, por boca del señor Fernández Ladreda, manifiesta que no tiene inconveniente en que tengan representación todas las Sociedades obreras, donde haya más de una.

Queda el proyecto para aprobación definitiva.

Contra los desahucios de fincas rústicas

Se da lectura á una proposición, no de ley, pidiendo no se hagan desahucios en tanto no esté en vigor la ley de arrendamientos.

La defiende el señor Irazusta, nacionalista vasco.

Expone á la Cámara la alarma que puede causar, especialmente en las Vascongadas, la posibilidad de los desahucios.

El caserío vasco es un conjunto de tierras de cultivos complementarios que rodean á una casa de labor. Nosotros queremos arraigar á las familias de colonos en estos caseríos, que son base de paz, de tranquilidad y de buen vivir, en el País vasco.

Cita casos en los que un propietario residente en San Juan de Luz anuncia á un antiguo colono que en Noviembre ha de dejar el caserío porque lo va á dedicar al cultivo directo. Otro caso de desahucio por cultivo directo es el anunciado por otro propietario que tiene ochenta y tres años.

Nosotros—dice—votamos la ley de arrendamientos porque creíamos en las doctrinas sociales del por entonces ministro de Agricultura se-

ñor Giménez Fernández; pero no podíamos suponer que esa ley sirviera para consumir abusos de la naturaleza de los que denunciarnos.

Cita otros casos abusivos ocurridos en la provincia de Córdoba, y esto produce la protesta de varios diputados.

La presidencia restablece el orden.

Pide, por último, como solución, que el cultivador directo pueda vivir del caserío.

El señor Giménez Fernández explica que cuanto ocurre lo temió. Por eso creyó indispensable aprobar conjuntamente la ley de arrendamientos y la de acceso á la propiedad. El temor á esta última trae, por excesos de miedo, casos como los denunciados. Yo no hablo para que guste en un sector y otro, sino con mi propia responsabilidad. Si el propietario desaprensivo ve en la Cámara la decisión de imponer la ley, acabarán los abusos. Hay un número infimo de malos propietarios que pueden producir grandes males á los agricultores españoles.

La mayoría de los casos de anuncio de desahucio que me han sido consultados son avisos fuera de ley, con la esperanza de que ésta se modifique. Hay, pues, temor por ambas partes.

Ha habido también abusos por parte de los arrendatarios; pero el daño de éstos ha sido siempre menor que el que puede producir un arrendador. (Aplausos.)

El señor Alvarez Mendizábal, radical, interviene y cita casos referentes á la provincia de Cuenca, que representa en Cortes, sobre los abusos cometidos al amparo de la ley de arrendamientos. Lee después datos de otras provincias, incluso de Baleares, y numerosos diputados le interrumpen. Manifiesta que no quiere más que advertir á esos propietarios que no podrán consumir su atropello.

Como solución pide que el Gobierno declare que no se modificará el Reglamento para la aplicación de la ley de arrendamientos, dictado por el señor Giménez Fernández, porque es imprescindible.

El ministro de Agricultura contesta á los oradores.

He visto—dice—con agrado la proposición defendida por el señor Irazusta, porque le va á dar ocasión para llevar la tranquilidad á gentes que hoy están faltos de ella.

Cree que la mayoría de estos avisos no tienen la significación de desahucios y que, por tanto, la alarma es excesiva. Nosotros actuaremos con una ley aprobada en Cortes; pero no podemos vulnerarla con un decreto.

Los desahucios caprichosos serán evitados por todos los medios á mi alcance. Los que estén dentro de la ley forzosamente tendrán que ser amparados.

No cree que los propietarios vascos lancen, por temor á que un día puedan llegar á ser propietarios, á colonos que han ido transmitiendo el cultivo de un caserío de generación en generación.

El señor Irazusta: Ahora se va á entender en las Vascongadas el cultivo directo como el realizado por el propietario á través de unos asalariados.

El ministro de Agricultura: Si lo hace por medio de asalariados, es un cultivo directo.

(En la Cámara se producen constantes incidentes, que corta la presidencia).

Anuncia que, probablemente, pasado mañana, en el nuevo Reglamento que se está redactando (grandes rumores), en ese Reglamento, que pasará inmediatamente al Consejo de Estado, se deja á los colonos recoger los frutos; pero lo que no puede hacer es modificar la ley, solamente aplicarla, que es para lo que se hacen los Reglamentos.

Termina diciendo que en los desahucios abusivos, el Gobierno procederá con energía.

La presidencia advierte que, consumidos los turnos reglamentarios, solamente concederá la palabra para explicar el voto, y esto se hará en la sesión de mañana.

Se procede á votar nominalmente la proposición del señor Irazusta; pero no es válida por falta de número. Hubo 46 en contra y 28 en favor.

Queda aplazada para mañana á las cuatro de la tarde.

Y se levanta la sesión á las diez de la noche.

La política nacional

La oposición de algunas minorías á la ley de restricciones hace admitir la posibilidad de que las Cortes estén abiertas todo el verano

Mañana se tratará de nuevo el caso del señor Azaña en el Congreso

El asunto Azaña en la Cámara : : : : : :

Madrid 11.—El señor Barcia pensaba haber hecho esta tarde su pregunta al jefe del Gobierno sobre la fecha en que ha de discutirse en la Cámara el asunto relativo al señor Azaña.

Como el jefe del Gobierno estaba en el domicilio del señor Alcalá Zamora para despachar con él, el señor Barcia conferenció con el presidente de las Cortes para fijar la hora en que mañana hará la pregunta sobre el asunto citado.

Ha quedado fijada la hora de las cinco y media á seis, y entonces el señor Barcia hará la pregunta concretamente al señor Lerroux.

La duración de las tareas parlamentarias : : : : :

Madrid 11.—El ministro de Hacienda cuando acudia al salón de sesiones manifestó que iba á discutirse el proyecto sobre la conversión de los bonos oro.

Fue preguntado el ministro de Hacienda acerca de la actitud que tomaría el Gobierno ante la oposición de algunas minorías al proyecto de ley de restricciones, y contestó:

—En efecto, el Gobierno tiene noticias de ello; pero en el Consejo de hoy se ha acordado que las Cortes duren cuanto sea necesario para la aprobación del proyecto de ley de restricciones, y si á ello hubiera lugar, que permanezcan abiertas durante todo el verano, hasta que sea aprobado el proyecto de referencia.

Un obsequio del ministro de la Guerra : : : : :

Madrid 11.—El ministro de la Guerra obsequió hoy en un hotel céntrico á los diputados que son

militares y que pertenecen á la minoría de Acción Popular.

De los diputados no militares únicamente acudió el secretario de la minoría de Acción Popular, señor Carrascal.

Gambó y Lerroux, conferencia : : : : : :

Madrid 11.—A última hora de la tarde celebraron un cambio de impresiones los señores Gambó y Lerroux. Después el señor Lerroux marchó á despachar con su excelencia.

Una reclamación de los ferroviarios : : : : : :

Madrid 11.—Esta tarde nos dijo el diputado por Valencia, señor Just, que se ocupaba de una reclamación que han formulado los empleados ferroviarios por la limitación de viajes que les han impuesto las Compañías.

El señor Just ha hecho diversas gestiones, entre otras una conversación que ha celebrado con el director general de ferrocarriles y tiene buenas impresiones en el sentido de que no serán mermados los derechos de aquellos funcionarios.

En pro de la pacificación ciudadana de Cataluña : : : :

Madrid 11.—El jefe de la minoría de Esquerra catalana, señor Santaló, conferenció en la tarde de hoy en el despacho de ministros del Congreso con el jefe del Gobierno. De la entrevista nos facilitó el señor Santaló, la siguiente referencia:

—He dado cuenta al presidente del Consejo, de una serie de cuestiones que preocupan considerablemente á Cataluña.

Hemos tenido un pequeño cambio de impresiones y me ha ofrecido

que buscará los medios para que se consiga la pacificación ciudadana.

El señor Calderón, que se juzga agotado, cree que las Cortes actuarán hasta Septiembre : : : : : :

Madrid 11.—El señor Gil Robles cogió del brazo al presidente de la Comisión de Presupuestos, don Abilio Calderón, y lo llevó consigo al despacho de ministros. Diez minutos de conversación. Al acabar interrogamos nosotros al ex ministro de Fomento.

—¿Qué ha habido en esa conversación?

—Nada. Para ocuparnos de los proyectos pendientes.

—¿De los militares?

—No. De los económicos.

—¿Cuándo va la discusión de restricciones?

—No lo sé. El ministro quiere sacar esta tarde el de bonos oro. Puede que tal vez luego. Chapaprieta.

PEDID "LA RIVA" MACHARNUDO

con quien acabo de hablar, está optimista. Yo no tanto. Hay 55 votos particulares presentados y continúa la lluvia de enmiendas. Hoy se han presentado 14. Vamos á tener que estar aquí hasta Septiembre y yo por mi parte estoy ya agotado.

—¿No cree usted que salgan con facilidad las restricciones?

—Difícil lo veo. La razón de la oposición no es la ley en sí misma, sino otras cosas que están detrás. El trabajo resulta estéril.

Ya está la hora convenida.

Madrid 11.—El señor Barcia dijo esta tarde á los periodistas que el jefe del Gobierno había ido esta tarde á la Cámara para contestar á las preguntas que tenía anunciadas el jefe de Izquierda republicana, sobre la discusión del dictamen acusatorio contra el señor Azaña.

Como á las seis de la tarde, el señor Lerroux tenía que despachar con el Presidente de la República, dejó un volante, rogándole se ponga de acuerdo con el presidente de la Cámara sobre la hora en que habrá de plantear mañana el debate.

El señor Barcia convino con el señor Alba en formular la pregunta de cinco y media á seis de la tarde de mañana.

El Sr. Cambó hace manifestaciones justificando la actitud de la Liga en las Cortes : : : : : :

Madrid 11.—El señor Cambó ha hecho á un periodista manifestaciones relacionadas con la actitud de la Liga catalana:

Lo que sucede sencillamente es esto: Al discutirse los proyectos de ley de Prensa y de bonos ferroviarios se puso en práctica un procedimiento que nosotros consideramos que no debe adoptarse como norma fija. Se discutían los votos particulares y las enmiendas presentadas á los artículos del dictamen, y al terminarse el debate la falta de diputados de la coalición gobernante impedía la aprobación del artículo; pero la presidencia decidía que continuara el examen de otros.

Esta orientación, que se sale de los principios parlamentarios establecidos, hemos permitido que prosperara por cierto tiempo; pero como yo creía que no debía continuar, decidí intervenir eficazmente. Los mayores deberes parlamentarios pesan sobre los diputados de la mayoría, y el Gobierno debe exigirles su cumplimiento, porque las oposiciones cumplen con el suyo con una asistencia asidua y fiscalizadora de los asuntos que se someten á su discusión.

Dispuesto yo á que esta anomalía no persistiera, me entrevisté ayer con los representantes más caracterizados de las minorías desligadas de las funciones de Gobierno y todos coincidieron en que era imprescindible hacer patente la disconformidad con el pernicioso sistema adoptado de dejar para un día la aprobación de artículos; día único en que los diputados ministeriales asisten á las sesiones. Visité al presidente de la Cámara para expresar el acuerdo de las oposiciones de oponerse al mandamiento constante de esta infracción, que va contra nuestra dignidad. El señor Alba me dijo que transmitiría nuestra aspiración al Gobierno, y

la contestación que obtuviera me la trasladaría. Por esto no se discutió la proposición que teníamos la intención de defender. Esta es la verdad escueta de nuestra posición.

—¿El propósito de hacer obstrucción al proyecto de ley de restricciones, es cierto?

—Perdone usted. La minoría regionalista no hace obstrucción. Discute detenidamente ese dictamen para ver si podemos corregirlo en aspectos que estimamos equivocados ó perjudiciales; pero eso no es obstrucción. Lo que ocurre es que á la crítica, por leve que sea, ya se le llama obstrucción.

—Tenemos entendido que tienen ustedes interés en que la ley de comunicaciones marítimas no pase con facilidad.

—Efectivamente. Pero parece que existe la idea de no aprobarla en esta etapa. Si así es, nada; pero si está decidido el Gobierno á discutirla, vamos á ver qué es lo que se hace. Examinaremos ese proyecto con la máxima atención y lo discutiremos como se merece, con toda meticulosidad.

Y nada más. Nuestra posición es hoy la que le he explicado.

Y como la minoría regionalista en cada momento fija con claridad su conducta y la hace pública, explicando los motivos que tiene para adoptarla, ya dirá más adelante, cuando sea preciso, lo que decide. Hoy pretendo que los diputados ministeriales asistan á las sesiones, porque es uno de sus deberes, que deben cumplir con mayor rigurosidad que los de oposición. No se puede tolerar que vayan una vez cada quince días á aprobar en una jornada todo lo que queda pendiente en una temporada y creer que ahí terminan sus obligaciones. Eso no es política nueva...

Acuerdos de la Junta del Paro : : : : : :

Madrid 11.—Se reunió en el ministerio de Trabajo la Junta del Paro y aprobó las bases para los concursos de construcciones de edificios oficiales en las provincias.

Acordó también solicitar del ministro de Obras Públicas una relación de las obras en curso que tengan agotado el crédito, para resolver si deben arbitrarse recursos para continuarlas ó suspenderlas definitivamente.

Programa parlamentario :

Madrid 11.—Al terminar la sesión, el señor Alba hizo las siguientes manifestaciones:

Mañana se repetirá, primeramente, la última votación de esta noche, que ha sido ineficaz, y habrá las explicaciones consiguientes. Han pedido la palabra ocho ó nueve diputados para explicar su voto, y con arreglo al Reglamento sólo podrá conceder diez minutos á cada uno.

Luego irá el proyecto de bonos oro y seguidamente comenzará la discusión del proyecto de restricciones. Además, irá la proposición, no de ley, del señor Barcia, sobre el caso del señor Azaña, y vendrá á contestar el señor Lerroux.

Es posible que haya necesidad de alterar este orden, anticipando la discusión de la proposición del señor Barcia, porque el jefe del Gobierno no puede aguardar hasta última hora.

Sobra la muerte del periodista D. Luis de Sirval : : : :

Madrid 11.—El diputado señor Just se ha entrevistado con el ministro de Justicia, con el que trató del sumario que se ha incoado con motivo de la muerte en Oviedo de don Luis de Sirval.

El ministro de Justicia manifestó al señor Just que está dispuesto á que las cosas se esclarezcan y á que recaiga la responsabilidad, si la hay, por la muerte de Sirval, sobre quien sea.

En vista de las manifestaciones del ministro de Justicia, el señor Just ha renunciado á hablar de este asunto, por ahora, en el Parlamento.

Unas frases de don Alvaro de Figueroa : : : : : :

Madrid 11.—El conde de Romanones se presentó en el Congreso mediada la tarde, y acercándose á don Abilio Calderón, le dijo:

—Le felicito á usted por sus éxitos, pues á usted le debe el Gobierno el presupuesto. ¿Con qué se lo van á pagar?

—Estoy pagado—respondió el señor Calderón—con la satisfacción del deber cumplido.

—Pues eso es poco en la vida—respondió el conde—, y añadió: ¿En qué están ahora?

—Con el proyecto de Jurados mixtos.

—Entonces lo mismo que cuando me marché á París. ¿Qué pasará con la ley de restricciones?

—Pues que hay 53 votos particulares—respondió don Abilio.

—Pues con eso y 36 grados, eso no sale.

—Pues el ministro dice que sí.

—Entonces si él lo quiere saldrá la ley, pues es hombre enérgico y decidido y ahora verá que para hacer aquí algo útil hay que recurrir á los hombres del antiguo régimen.

El sábado 13, la primera corrida nocturna del año. La Asociación de la Prensa patrocina el festival. Premios archiepiscopales. Muchos premios en metálico.

Nueva sala de tapices en El Pardo

Madrid 11.—Una nueva sala de tapices se inauguró hoy en el Palacio de El Pardo.

Corresponde esta sala á las habitaciones llamadas «Baño de la reina», en las cuales fué instalado, cuando doña Victoria de Battenberg vino á España para contraer matrimonio con don Alfonso de Borbón, el baño de la entonces princesa Ena.

Los tapices instalados en esta nueva sala son los seis que reproducen la historia de Vertuno y Omona.

Al acto de la inauguración ha sido invitado el jefe del Gobierno.

Ampliando la referencia de la reunión ministerial

Madrid 11.—La parte más importante de la deliberación ministerial de esta mañana fué, sin embargo, la más breve. Nos referimos al proyecto de ley Electoral, que el presidente del Consejo tenía interés en dejar rápidamente aprobado para poderlo presentar á las Cortes.

El señor Lerroux dió lectura á la nueva redacción. En ella no sólo han sido tenidas en cuenta algunas observaciones formuladas en el anterior Consejo, sino que se han modificado el estilo para darle mayor claridad.

En la reunión de hoy apenas se discutió sobre este punto. El señor Chapaprieta hizo algunas objeciones sobre la división de las circunscripciones de más de diez puestos.

También se habló algo sobre cifra electoral y cociente, y el proyecto quedó, en fin, despachado por el Consejo para que, una vez firmada la autorización oportuna por el Presidente de la República, se lleve á las Cortes.

Es deseo del Gobierno que se apruebe en este mes; pero, si ello no fuese posible, quedaría por lo menos dictaminado é incoada la discusión.

El Gobierno también cambió impresiones sobre la marcha de los debates.

Ha producido sorpresa y disgusto al Consejo la actitud adoptada por algunos sectores de la Cámara, especialmente los regionalistas, que estaban en una oposición serena y razonada, y han adoptado ahora una postura de mayor intransigencia. Ello es más extraño, ya que las indicaciones que la Liga venía haciendo al ministro de Hacienda en la ley de restricciones y otros proyectos se atendían con interés y se aceptaban hasta donde era posible. El Gobierno, no obstante, seguirá adelante y tratará de lograr la labor que se había propuesto.

Seguirá el debate sobre Jurados mixtos, ya avanzado; se aprobará la ley económica, que el ministro de Hacienda sigue haciendo cuestión de Gabinete, y, probablemente, la Reforma Agraria. Entre estos dictámenes se interpolarán algunos de Guerra de poca discusión.

El señor Gil Robles dió cuenta al Consejo de la conversación que ayer había celebrado con el señor Barcia acerca de la discusión del dictamen acusatorio contra los señores Azaña y Casares Quiroga. El Gobierno acordó que esta cuestión se discutiera pero sin dejar fecha ni someterse á

la que puedan indicar las oposiciones. No hay ningún propósito de eludir este debate; pero se considera de mucho mayor interés la labor legislativa urgente y habrá que esperar á que esta se encauce y marche con mayor celeridad para después fijar el momento de ese debate político.

El ministro de Estado dió cuenta de la situación de las negociaciones comerciales con varios países. Lo más interesante es el acuerdo satisfactorio á que se ha llegado con Polonia, que ofrece, además, una ampliación al Tratado á base de adquirir naranjas españolas á que España compre material de aviación polaco. Respecto de las negociaciones con Francia, el Gobierno no hizo sino lamentar la ruptura; pero sin tomar ninguna nueva medida que cambie la posición actual.

Hoy llevó el señor Portela al Consejo una propuesta, por virtud de la cual se pueden revisar los acuerdos de la Junta de Seguridad que antes no eran recurribles, y de ese modo reponer á algunos de los funcionarios separados.

El asunto que más tiempo invirtió en la reunión de esta mañana fué el proyecto de la Presidencia sobre Aeronáutica nacional. Se trata de un larguísimo texto, del que el señor Lerroux dió cuenta en extracto. Se fusionan los servicios actuales, creando un Cuerpo, para el acceso al cual será necesario el paso de la Academia General Militar. De los servicios que funcionan ahora, algunos pueden optar, y otros, de carácter particular, pueden también voluntariamente incorporarse al nuevo Cuerpo. Durante la lectura hicieron algunas observaciones al proyecto los señores Gil Robles, Chapaprieta y Royo Villanova, cada uno de ellos desde los puntos de vista relacionados con sus departamentos. Se convino á estudiar más detenidamente la propuesta, y para ello se repartirán copias del proyecto á todos los ministros á fin de que vayan haciendo el oportuno estudio.

El señor Aizpín llevó de nuevo al Consejo el proyecto de protección á la industria nacional. Este proyecto se había examinado ya en reuniones anteriores, y como se hubiesen acordado determinadas modificaciones, el ministro de Industria dió cuenta hoy al Consejo de haberlas aceptado y dado forma. La nueva ley tiende á poner en mejores condiciones las industrias que sufren competencia, con exenciones tributarias, auxilios y modificaciones del arancel.

Lo del alijo de armas de San Esteban de Pravia

Una cuestión de competencia

Madrid 11.—Ante la sección cuarta de la Audiencia provincial se ha celebrado en la mañana de hoy, a puerta cerrada, la vista de la demarcación de jurisdicción promovida por los defensores de los procesados por el alijo de armas de San Esteban de Pravia.

El juez especial, señor Abarbon, dictó auto en el sumario, atribuyendo la competencia a la Sala Segunda del Tribunal Supremo, para conocer de las responsabilidades en que hayan podido incurrir Indalecio Prieto, Amador Fernández y Ramón González Peña, por la investidura parlamentaria de los tres procesados, y dictaminó en favor del Tribunal de Urgencia de Madrid la competencia para juzgar a los restantes encartados, ya que en Madrid tuvieron lugar los actos preparatorios de los alijos de armas.

Los defensores de los procesados, letrados señores Morales Anio, Ballester Gonzalvo, Rofilanchas y Serrano Batanero, entienden, y así lo han solicitado, que, por ser diputados tres de los encartados, es la Sala Segunda del Tribunal Supremo la competente, por arrastre de fuero, para subsanar las responsabilidades de los encartados, entre los que se encuentra don Horacio Echevarrieta.

La Banda Taurina Sevillana, con su graciosa cuadrilla humorística, actuará el sábado por la noche en la Plaza de la Maestranza.

En Zaragoza se ha registrado un nuevo atentado de carácter social en el que perece un obrero

Zaragoza 11.—Cuando caminaba por la plaza del Pilar hacia la ribera del Ebro, pues trabajaba en las obras de reconstrucción del puente del Pilar, un individuo llamado Antonio Medrano Burruga, de 35 años de edad, soltero, natural de Plasencia de Jalón, residente en Zaragoza, calle Agustina de Aragón número 10, al entrar en la calle del Pilar, tres individuos que allí le esperaban, apostados en la confluencia del callejón Latasa, le amenazaron con pistolas.

Antonio intentó defenderse, para lo cual sacó una pistola y girando rápidamente sobre sí mismo pretendió ganar la próxima esquina para guarecerse en ella; pero no tuvo tiempo de hacerlo. Hicieron sobre él varios disparos, que le alcanzaron, y cayó al suelo mortalmente herido.

Los agresores huyeron rápidamente, internándose por las calles Latasa y Goicoechea, abandonando en su huida dos cargadores de pistola calibre 9.

Una mujer que bajaba por las escaleras de la calle Latasa vio huir a los agresores y comenzó a pedir auxilio a grandes voces.

Los vecinos, alarmados por los disparos y por las voces de la mujer, salieron a las ventanas y a las puertas, y vieron ante el establecimiento de bebidas de la calle del Pilar a un hombre que lanzaba quejidos y a la mujer que demandaba auxilio.

Algunos de los vecinos fueron a auxiliar al herido, y le trasladaron en brazos hasta la plaza del Río, donde dieron cuenta de lo sucedido a la Compañía de Asalto que habita en la Lonja. Salieron los guardias, requisando un coche particular, en el que llevaron al herido a la casa de socorro.

Interrogado el herido en el mismo automóvil, por un guardia, sobre la personalidad de sus agresores, dijo que no los conocía personalmente; pero que tenía muchos enemigos.

En tanto, otros guardias dieron batidas infructuosas por las calles de la barriada.

En la casa de socorro apreciaron al herido las siguientes lesiones: un balazo en la región glútea izquierda, con orificio de salida; otro en la misma región, sin orificio de salida; otra herida que le atravesaba el codo izquierdo, y otra, gravísima, en la región lumbar izquierda, sin orificio de salida. Presentaba, además, intenso shock traumático y síntomas de gran hemorragia interna.

Dos horas después falleció en la casa de socorro.

El muerto era presidente de la sociedad «Paz y Trabajo», entidad creada el año pasado, a raíz de una huelga, con el personal de autobuses que entró a prestar servicio.

UN PROYECTO DE LEY DE TRASCENDENCIA En defensa y protección de la industria nacional

Madrid 11.—El proyecto de protección a la industria nacional, que el ministro de Industria leyó a la Cámara, consta de doce leyes y dos disposiciones transitorias.

En la parte expositiva se explican los problemas que influyen en la difícil situación económica mundial y se explica también la repercusión que ésta tiene en las distintas actividades industriales de España.

La protección que el Estado dará a la industria nacional será mediante certificaciones que acrediten la condición del productor nacional, en forma de auxilio para la implantación o desarrollo de establecimientos productores y con disposiciones administrativas de carácter general, encaminadas a defender cualquier producción determinada.

La base segunda explica las características que habrán de reunirse para obtener la calificación de productor nacional, en cuya concesión el ministro de Industria y Comercio tendrá facultades discrecionales.

También se regula el medio de obtener la denominación de Empresa nacional, con objeto de que los interesados puedan acogerse a los beneficios de esta ley.

Los certificados de productor nacional deberán solicitarse del ministerio, y los tramitará el servicio de Producción y Política Industrial, perteneciente, como es sabido, a la Dirección General de Industria. En la base quinta se especifican

los medios por los cuales el Estado, la Provincia o el Municipio podrán adquirir artículos o materiales de producción española, con destino a servicios de obras de carácter público.

Los auxilios del Estado consistirán en concesiones, con o sin aportación económica, y se referirán los primeros a préstamos con las debidas garantías y a la concesión de intereses a los capitales invertidos, mediante los oportunos cursos.

Las concesiones sin auxilio económico consistirán en exenciones de impuestos de derechos arancelarios y otros tributos.

En ambos casos, los peticionarios habrán de dirigir sus instancias documentadas al ministerio de Industria, que los pasará a informe del da Hacienda, que, en refinitiva, será el que haga la concesión.

Los préstamos se realizarán por medio del Banco de Crédito Industrial, y el ministerio de Industria

Sobre la reconstrucción de fincas en Asturias

Madrid 11.—El ministro de Justicia leyó un proyecto relativo a la reconstrucción de fincas que sufrieron daños en Asturias durante los sucesos del pasado mes de Octubre.

En la parte dispositiva se dice que los contratos de alquiler de locales destinados a fines industriales o mercantiles no se considerarán extinguidos aunque haya terminado el plazo de alquiler. El tiempo transcurrido desde el 4 de Octubre hasta el momento de la reconstrucción no se computará para los efectos del vencimiento. Cuando la reconstrucción termine, los propietarios estarán obligados a avisar a sus inquilinos de que las fincas están nuevamente a su disposición.

Cuando las obras hayan sido realizadas por el Estado, no se alterará la renta. En cambio, si ha sido a expensas de los propietarios, se aumentará la correspondiente parte proporcional, haciendo el oportuno prorrateo de todos los cuartos de la casa en proporción a su importancia.

Los pleitos que produzca este asunto serán fallados por una Junta compuesta por representantes del comercio, propiedad urbana, la industria y la navegación, presididos por el juez municipal. El cumplimiento de los acuerdos de esta Junta será obligatorio por ambas partes.

Toros en Madrid

A beneficio de la Asociación de la Prensa

Madrid 11.—Con excesivo calor se ha celebrado la corrida extraordinaria a beneficio de la Asociación de la Prensa, con un lleno rebosante y presentando la plaza un aspecto magnífico. El ganado es de Ayala.

PRIMERO.—Lalanda no consigue torrearlo. Hace una faena serena e inteligente para dos pinchazos y una estocada corta. (Pitos).

SEGUNDO.—Niño de la Palma lancea valiente. La faena buena y torera, para una estocada superior. (Gran ovación).

TERCERO.—Cagancho da unos lances magníficos. La faena es superior y artística, terminando con un volapié. (Ovación).

CUARTO.—Estudiante veronica bien. La faena es larga y valiente para tres pinchazos, una corta, perpendicular, y tres descabellos. En este momento empieza a diluviar. El público intenta refugiarse en las gradas altas, sin conseguirlo, por la enorme afluencia de espectadores.

QUINTO.—Lalanda da unos lances superiores. La faena la hace huyendo y termina con una estocada delantera.

SEXTO.—Niño de la Palma da varios lances colosales que le valen una ovación. La faena buena, da cuatro pinchazos y cinco descabellos.

SEPTIMO.—Cagancho lo fija sin convencer, muletea por la cara, terminando con una estocada desprendida.

OCTAVO.—Estudiante lancea superior. Faena valiente para un pinchazo, una estocada corta y descabello.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

La firma del Presidente de la Republica

Madrid 10.—A las ocho y cuarto de la noche, el presidente del Consejo regresó a la Cámara, de despacho con el Presidente de la República.

Facilitó el índice de la firma presidencial, que contiene los decretos aprobados en el Consejo de ministros de ayer, más los siguientes:

Estado: Conocimiento a S. E. el Presidente de la República de la carta del rey de Dinamarca, notificando el enlace matrimonial del príncipe Federico con la princesa Ingrid, de Suecia.

Cartas del Presidente de la República de Grecia y de los de las de Bolivia y Turquía, notificando su elevación a la primera magistratura de sus respectivos países.

Carta dirigida al Presidente de la República de Uruguay, que pone término a la misión diplomática del señor Malagarriga.

Hacienda: Decreto disponiendo la apertura en tesorería central de Hacienda de una cuenta denominada «entregas al ministerio de Agricultura para compra de trigo a retener, ley de 9 de Junio de 1935».

Comunicaciones: Decreto disponiendo que todas las oficinas de Correos admitan con carácter urgente muestras del comercio que no tengan valor en venta.

Entre los decretos que figuraban en la nota oficiosa del Consejo, y que también han sido firmados por el Presidente de la República, figura el relativo a los 64 funcionarios del Cuerpo de Vigilancia de Barcelona, separados últimamente.

SOBRE LOS DESAHUCIOS DE FINCAS RÚSTICAS

Actitud de los diputados vascos

Madrid 11.—Al terminar la sesión se produjeron en los pasillos varios incidentes con motivo de lo ocurrido en el salón de sesiones con la ley de arrendamientos, en la parte que se refiere a los desahucios.

Los periodistas interrogaron al señor Villalonga, a quien dijeron que este problema podía dar lugar a sesiones movidas en el salón, ya que la mayoría, al parecer, aparecía dividida.

El significado cedista dijo: —Lo ocurrido es que se ha aplazado la votación de una enmienda, que se verificará mañana.

El señor Rodríguez de Viguera dijo que por un reglamento no se puede modificar una ley, que es lo que ha intentado, en suma, el señor Giménez Fernández. Lo que sí puede hacer el Parlamento es modificar la ley.

Los diputados vascos, entre ellos los señores Careaga, Irujo, Monzón y otros, entablaron animadísimo diálogo con algunos diputados de la Ceda, entre los que se encontraba el secretario del Congreso, señor Madariaga, quien muy vivamente decía a los diputados vascos: —Eso de los obreros ya lo discutiremos mañana en el salón de sesiones, porque vosotros, ahora, cuando os conviene, queréis aprovecharos de ellos, cuando en el fondo no sentís nada de eso. Nosotros,

si. Yo sé de alguno de vuestros diputados que ha vendido las fincas para poder hacer arma de ello en este momento de los desahucios.

Los diputados vascos, entre ellos el señor Careaga, decían que lo que se pretendía en el reglamento son los desahucios en masa, lo que repugna no sólo a la Constitución, sino a toda conciencia humana.

—Por ahora—intervino el diputado sacerdote señor Guallar—no habrá desahucios en masa.

—Sí; eso es lo que pretendéis—replicó un diputado vasco, el señor Irujo—, porque yo sé que los propietarios van a los jueces con las demandas de desahucio. Los jueces les dicen que la ley no autoriza ahora a tales cosas, y entonces los propietarios les replican: «Pues guardenlas ustedes, porque sabemos que el Parlamento va a votar una ley por la cual se van a autorizar los desahucios en masa.»

A esto dijo el diputado maurista señor Martínez Arenas que por lo que él se refiere, está dispuesto a demostrar en el salón de sesiones, con detalles elocuentes, que se verifican los desahucios. Precisamente aquí tengo escritos de Orihuela, que los mostraré ahí dentro.

Los comentarios siguieron buen rato en el mismo tono, diciendo algunos diputados que esto dará mucho juego en el salón de sesiones.

Contra el uso de explosivos en la pesca

Madrid 11.—El ministro de Industria y Comercio ha leído a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Ante la imperiosa necesidad de cortar el empleo de explosivos en la pesca, cuyo uso no es bastante a impedir el extraordinario esfuerzo del personal de vigilancia de la Subsecretaría de la Marina civil, y al efecto de evitar sus estragos y la ruina de los que basan en la pesca su economía y bienestar, se hace preciso ampliar las sanciones que establece el artículo primero de la ley de 11 de Julio de 1934, estableciendo la retención de las embarcaciones infractoras por determinados períodos de tiempo, según las circunstancias que concurran en la propiedad de las mismas.

A este fin, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero.—Las embarcaciones y artes con las cuales se cometa por primera vez alguna infracción a que se refiere el párrafo primero del artículo primero de la ley de 11 de Julio de 1934, sin perjuicio de la responsabilidad personal a que se refieren sus apartados a) y b), serán retenidas con sujeción a las siguientes normas:

Primera.—Durante tres meses en la propiedad de la embarcación, si no tuviera participación el patrono o algunos de sus tripulantes.

Segunda.—Durante seis meses si

el patrono o algunos de sus tripulantes tuvieran participación en la propiedad de la embarcación.

Las sanciones de retención de embarcación a que se refiere este artículo serán anotadas en los asientos de inscripción y en los roles de las mismas.

Artículo segundo.—Las embarcaciones con que se cometa una segunda infracción serán dadas de baja definitivamente en la tercera lista, y de altas la segunda o cuarta, a elección de su armador, con anotación en ésta de la causa que dió origen a la baja en la tercera lista. Las artes serán retenidas y depositadas, con las garantías necesarias, durante dos años.

Artículo tercero.—Idénticas sanciones serán aplicadas en los casos de hallazgo de explosivos o materias venenosas o corrosivas dentro de las embarcaciones destinadas a la pesca, sin perjuicio de dar cuenta inmediata del hecho al Juzgado correspondiente cuando puedan derivarse sospechas de que pudieran ser destinadas a algún fin distinto del de la pesca.

Artículo cuarto.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la presente ley.

Disposición adicional.—La presente ley entrará en vigor desde el día siguiente al de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Madrid, 11 de Julio de 1935.
El ministro de Industria y Comercio, Rafael Aizpún.